



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Facultad de Filosofía y Letras

Colegio de Pedagogía

**Habilidades para la vida en estudiantes de
Bachillerato que participan en el Ejercicio de
Simulación de Naciones Unidas de la Escuela
Nacional Preparatoria del plantel N°8 “Miguel
E. Schulz”**

TESINA

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE LIC. EN PEDAGOGIA

PRESENTA

BEATRIZ GUADALUPE CAMACHO PEÑA

ASESORA: MTRA. LAURA GEORGINA ORTEGA NAVARRO

CD. UNIVERSITARIA

2013



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Introducción	2
Abreviaturas	1
CAPÍTULO 1: Organización de las Naciones Unidas (ONU).	4
1.1 Organización y Funciones de la ONU	4
1.2 Antecedentes	11
1.2.1 Primera Guerra Mundial	12
1.1.1.2 Segunda Guerra Mundial	14
1.3 Carta de las Naciones Unidas	16
1.4 Declaración Universal de los Derechos Humanos	17
1.5 Objetivos de Desarrollo del Milenio	22
CAPÍTULO 2: Ejercicio de Simulación denominado	
“Modelo de Naciones Unidas”.	26
2.1 Modelo de Naciones Unidas	26
2.2 Global Classrooms	43
CAPÍTULO 3: Modelos de Naciones Unidas de la Escuela Nacional	
Preparatoria.	47
3.1 MUNENP	47
3.1.1 MUNENP 2010	48
3.1.2 MUNENP 2011	50
3.1.3 MUNENP 2012	53
3.1.4 MUNENP 2013	59
CAPÍTULO 4: Sustento Pedagógico.	66

4.1 Paradigma Humanista	68
4.1.2 Educación Holista	68
4.2. La Zona de Desarrollo Próximo	70
4.2.1 Andamiaje	71
4.2.2 Nueva Zona de Desarrollo Próximo	72
4.3 Transversalidad	72
4.4 Teoría de Simulación de Alvin Goldman y Robert Gordon	75
4.5 Teoría de la Negociación	77
4.6 Educar para la Paz	79
CAPÍTULO 5: Habilidades para la Vida.	85
5.1 Antecedentes de Habilidades para la Vida	85
5.2 Fundamentos Teóricos del Enfoque de Habilidades para la Vida	85
5.3 Las 10 Habilidades para la Vida	97
CONCLUSIONES.	102
FUENTES CONSULTADAS.	105

Agradecimientos:

Primeramente a Dios por permitirme llegar hasta donde estoy ahora, a mis Padres por siempre confiar en mí y nunca dejarme caer, gracias por todo su apoyo, confianza, su paciencia, su amor y por alentarme día a día a ser alguien mejor.

A mi hermana por ser uno de mis motores principales, por siempre estar conmigo en las buenas y en las malas, por su apoyo incondicional y su amor.

A mis Abuelitos y mis Tíos por su cariño y apoyo a lo largo de todo este tiempo.

A mis Amigas porque cada una ha sido y siguen siendo alguien importante en mi vida, ya que han formado parte esencial de mi desarrollo escolar, porque sin ustedes la escuela no hubiera sido igual.

A la Universidad Nacional Autónoma de México por dejarme ser parte de ella y ser un miembro más de esa gran comunidad, en especial a la Facultad de Filosofía y letras por haberme brindado las bases y los recursos necesarios para llegar a hacer una profesionista.

A todos los profesores que me brindaron sus conocimientos para la realización de este logro, en especial a la Maestra Laura Georgina Navarro Ortega por su entrega, su apoyo, orientación y compromiso que me brindó para la realización de mi trabajo.

A mis sinodales, Maestra Ana Beatriz Arias Camarena, Roxana Velazco Pérez, Claudia Elena Lugo Vázquez y Flavia Yenisei Otoñez Torres, por haber leído mi trabajo y haberme hecho los comentarios necesarios para corregir las fallas que hubiesen existido y a la vez contribuir en el enriquecimiento del mismo.

Abraham Alejandro Gutiérrez Vázquez y a la Maestra Arcelia Moreno Agraz, por su apoyo y confianza, ya que me canalizaron al tema, objeto de esta tesina.

ABREVIATURAS:

Escuela Nacional Preparatoria **(ENP)**

Iniciativa para fortalecer la Carrera Académica en el Bachillerato de la Universidad Autónoma de México **(INFOCAB)**

Modelo Internacional de la Escuela Nacional Preparatoria **(MUNENP)**

Organización de las Naciones Unidas **(ONU)**

Universidad Nacional Autónoma de México **(UNAM)**

Organización Mundial de la Salud **(OMS)**

Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia, la Cultura y la Tecnología **(UNESCO)**

INTRODUCCIÓN:

El presente trabajo tiene como objetivo principal la identificación de las Habilidades Para la Vida, que según la Organización Mundial de la Salud (OMS) son “aquellas aptitudes necesarias para tener un comportamiento adecuado y positivo, que nos permiten enfrentar eficazmente las exigencias y retos de la vida diaria”, que son autoconocimiento, empatía, comunicación asertiva, relaciones interpersonales, pensamiento crítico, pensamiento creativo, manejo de emociones y sentimientos, manejo de tensión o estrés, toma de decisiones y solución de conflictos y problemas, en los delegados del plantel 8 que participan en el ejercicio de simulación de la Organización de las Naciones Unidas de la Escuela Nacional Preparatoria.

El trabajo gira alrededor del proyecto de MODELO DE NACIONES UNIDAS¹ que se estaba trabajando desde hace 5 años en la Escuela Nacional Preparatoria, que forman parte de los proyectos de Iniciativa para Fortalecer la Carrera Académica en el Bachillerato (INFOCAB) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) con claves PB301009 Y PB403212.

El objetivo específico del trabajo es describir las Habilidades para la Vida que desarrollan los estudiantes del plantel 8 “Miguel E. Schulz” que participan en el ejercicio de simulación de Naciones Unidas denominado como ejercicio de simulación 2 Foro Interamericano y 4° Modelo Internacional de Naciones Unidas de la Escuela Nacional Preparatoria 2013.

¹ Es necesario hacer la acotación de que al referirnos a Modelo de Naciones Unidas, nos referimos a un Ejercicio de Simulación de la Organización de las Naciones Unidas, que desde su origen se ha denominado como Modelo de Naciones Unidas; el concepto de Modelo, no hace referencia a Modelos Educativos, o cualquier otro concepto; es así, que por Modelo se entiende que indica que lo designado por el nombre anterior ha sido creado como ejemplar o se considera que puede serlo, Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española.

Para evitar confusiones en el presente trabajo, nos referiremos como Ejercicio de Simulación de la Organización de las Naciones Unidas, exceptuando a los nombres completos de los Modelos que se mencionen.

En el primer capítulo abordaré el tema de Organización de las Naciones Unidas (ONU), antecedentes, organización, funciones de cada uno de sus órganos, etc. ya que es la principal alusión a cualquier ejercicio de Modelos de Naciones Unidas.

En el segundo capítulo hablaré sobre que es un Modelo de Naciones Unidas, como se lleva acabo, que funciones tienen cada uno de las personas que participan en él, así como hablare sobre el caso que dio origen a la realización de MUNENP, un evento llamado Global Classrooms.

En el tercer capítulo describiré como los Modelos de Naciones Unidas se colocaron dentro de la Universidad Nacional Autónoma de México y la Escuela Nacional Preparatoria y la descripción de MUNENP en sus cuatros años de desarrollo en la Nacional Preparatoria.

El cuarto capítulo describiré el sustento Pedagógico con algunas teorías y fundamentos con los que se guía MUNENP, y por último,

En el quinto capítulo describiré los fundamentos teóricos de las Habilidades para la vida y la descripción de cada una de ellas.

En las conclusiones hablare sobre lo que me dejo este trabajo, la importancia de seguir desarrollando esta área, y la vinculación del proyecto con el ámbito pedagógico.

CAPÍTULO 1: ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU).

Al hablar sobre los ejercicios de simulación de las Naciones Unidas, tenemos que mencionar antes que nada a la ONU, como está conformada, cuáles son sus funciones, sus antecedentes en lo que se mencionan la primera y la segunda guerra mundial, los órganos que la integran y las funciones de cada uno de ellos. Así como los documentos que son la Carta de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de los Derechos Humanos y los objetivos del Milenio que quiere alcanzar la ONU para el 2015.

1.1 ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DE LA ONU

El Nombre “Naciones Unidas”, fue concebido por el Presidente de los Estados Unidos Franklin Delano Roosevelt, se usó por primera vez en plena segunda guerra mundial el 1° de enero de 1942, ese día se aprobó la “Declaración de las Naciones Unidas”, en la que representantes de 26 naciones comprometieron a sus respectivos gobiernos a seguir luchando juntos contra las potencias del Eje².

50 Países que asistieron a la conferencia en San Francisco, firmaron al cierre de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Organización Internacional³, reunida allí desde el 25 de abril, la aprobación de la Carta que se redactó durante esta Conferencia con base en propuestas que se habían elaborado en Dumbarton Oaks, Washington D.C entre agosto y octubre de 1944.

El 24 de Octubre de 1945 se crearon las Naciones Unidas representada por 51 países entre los principales representantes se encontraba China, Estados Unidos, Reino Unido, Unión Soviética.

En la actualidad, son 193 estados miembros, sin embargo esta organización no es un producto aislado o sólo una situación de la Carta de San Francisco: es el producto de conflictos, tratados, guerras y situaciones histórico-geográfico-político-

² Alemania, Italia y Japón.

³ Naciones Unidas. Conferencia de San Francisco.

http://www.un.org/es/aboutun/history/charter_history.shtml consultado el 10 de febrero 2013.

socio-culturales sucedidas sustancialmente en un periodo de 100 años, que de modo trascendental incluyen las dos Guerras Mundiales.

Las metas⁴ principales de la Organización son:

- ▶ Mantener la paz y seguridad internacionales.
- ▶ Fomentar relaciones de amistad entre las naciones.
- ▶ Ayudar a las naciones a trabajar unidas para mejorar la vida de los pobres, vencer el hambre, las enfermedades y el analfabetismo, y fomentar el respeto de los derechos y libertades de los demás;
- ▶ Servir de centro que armonice los esfuerzos de las naciones por alcanzar estos objetivos comunes.

Esta Organización está compuesta por 6 órganos⁵ que son:

LA ASAMBLEA GENERAL

Los 193 Estados Miembros de las Naciones Unidas están representados en la Asamblea General, es un tipo de parlamento que examina los problemas más apremiantes del mundo. Cada uno de los Estados Miembros tiene un voto. Las decisiones sobre “cuestiones importantes”, como las recomendaciones sobre el mantenimiento de la paz y la seguridad internacional, la admisión de nuevos miembros o el presupuesto para las operaciones de mantenimiento de la paz, se adoptan por una mayoría de dos tercios.

Funciones y poderes⁶

La Carta le asigna a la Asamblea General las funciones y los poderes siguientes:

⁴ Organismo de las Naciones Unidas, Metas y Objetivos.

<http://www.un.org/es/about/> consultado el 11 de febrero del 2013.

⁵ Moreno Agraz, Arcelia, Derecho Internacional Público Organismo de las Naciones Unidas. Presentación en power point, en Gutiérrez, A. (2013) *Fundamentación Pedagógica del Modelo de Naciones Unidas de la Escuela Nacional Preparatoria*. Tesis de Licenciatura en Pedagogía. pág.40

⁶ Pereira, J. (2001) La ONU. pág. 7

- Considerar los principios de la cooperación en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, incluso los principios que rigen el desarme y la regulación de los armamentos, y hacer recomendaciones al respecto.
- Discutir toda cuestión relativa a la paz y la seguridad internacionales y, salvo en casos en que el Consejo de Seguridad este examinando una controversia o situación, hacer recomendaciones al respecto.
- Tratar y, con la misma salvedad, hacer recomendaciones sobre cualquier cuestión dentro de los límites de la Carta o que afecte a los poderes o las funciones de cualquier órgano de las Naciones Unidas.
- Promover estudios y hacer recomendaciones para fomentar la cooperación política internacional, impulsar el derecho internacional y su codificación, ayudar a hacer efectivos los derechos humanos y las libertades fundamentales de todos y fomentar la cooperación internacional en las esferas económica, social, cultural, educacional y de la salud.
- Recomendar medidas para el arreglo pacífico de cualquier situación, sea cual fuere su origen, que pueda perjudicar las relaciones amistosas entre naciones.
- Recibir y considerar informes del Consejo de Seguridad y otros órganos de las Naciones Unidas.
- Examinar y probar el presupuesto de las Naciones Unidas y fijar las cuotas de los Miembros.
- Elegir a los miembros no permanentes del Consejo de Seguridad, los miembros del Consejo Económico y Social y los del Consejo de Administración Fiduciaria que deban ser electos; elegir con el Consejo de Seguridad, a los magistrados de la Corte Internacional de Justicia y, por recomendación del Consejo de Seguridad, nombrar a Secretario General.

EL CONSEJO DE SEGURIDAD

La Carta de las Naciones Unidas asigna la responsabilidad primordial en la tarea de mantener la paz y la seguridad internacionales al Consejo de Seguridad, que

puede reunirse en cualquier momento, de día o de noche, siempre que la paz se vea amenazada⁷.

El Consejo está integrado por 15 miembros. Cinco de estos miembros son permanentes: China, Los Estados Unidos de América, la Federación de Rusia, Francia y el Reino Unido de Gran Bretaña. La Asamblea General elige a los otros 10 por periodos de dos años. Cada miembro de Consejo tiene un voto.

Es el único órgano de las Naciones Unidas cuyas decisiones los Estados Miembros, conforme a la carta, están obligados a cumplir. Los demás órganos de las Naciones Unidas hacen recomendaciones.

La adopción de una decisión del Consejo requiere nueve votos a favor. Salvo en los casos de votación sobre cuestiones de procedimiento, no se puede adoptar una decisión si uno de los miembros permanentes la veta o se abstienen.

Funciones y poderes⁸

- Mantener la paz y la seguridad internacionales de conformidad con los propósitos y principios de las Naciones Unidas.
- Investigar toda controversia o situación que pueda crear fricción internacional.
- Recomendar métodos de ajuste de tales controversias, o condiciones de arreglo.
- Elaborar planes para el establecimiento de un sistema que reglamente los armamentos.
- Determinar si existe una amenaza a la paz o un acto de agresión y recomendar que medidas se deben adoptar.
- Instar a los Miembros a que apliquen sanciones económicas y otras medidas que no entrañan el uso de la fuerza, con el fin de impedir o detener la agresión.
- Empezar acción militar contra un agresor.

⁷ Naciones Unidas. *La ONU en síntesis*. pág. 4.

⁸ Pereira. *Op.cit.* pág. 10

- Recomendar el ingreso de nuevos Miembros.
- Ejercer las funciones de administración fiduciaria de las Naciones Unidas en “zonas estratégicas”.
- Recomendar a la Asamblea General la designación del Secretario General y, junto con la Asamblea, elegir a los magistrados de la Corte Internacional de Justicia.

EL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL

Coordina la labor económica y social y conexas de los 14 organismos especializados de las Naciones Unidas, las comisiones orgánicas y las 5 comisiones regionales.

Integran el Consejo 54 miembros, que la Asamblea General elige por periodos de tres años. Se reúne todos los meses y en julio, alternando entre Nueva York y Ginebra, celebra un periodo sustantivo de sesiones de cinco semanas de duración, durante el cual una reunión especial de Ministros examina las cuestiones económicas y sociales más urgentes⁹.

Cada Miembro tiene un voto y el Consejo toma decisiones por mayoría simple.

Durante todo el año los órganos subsidiarios que llevan a cabo la labor del Consejo sesionan periódicamente y lo mantienen informado.

Funciones y poderes¹⁰

- Servir de foro central para el examen de los problemas económicos y sociales y la elaboración de recomendaciones de política dirigidas a los Estados Miembros y al sistema de las Naciones Unidas.
- Realizar o iniciar estudios, informes y recomendaciones sobre cuestiones de índole económica, social, cultural, educacional, de salud y conexas.
- Fomentar el respeto y la observancia de los derechos humanos y las libertades fundamentales de todos.

⁹ Naciones Unidas. La ONU en síntesis. pág. 5

¹⁰ *Ibidem* pág. 11

- Convocar conferencias internacionales y preparar proyectos de convención para someterlos a la consideración de la Asamblea General.
- Coordinar las actividades de los organismos especializados, mediante consultas y recomendaciones directas, o haciéndole recomendaciones a la Asamblea General y a los Estados Miembros.
- Celebrar consultas con las organizaciones no gubernamentales que se ocupan de asuntos que competen al Consejo.

Órganos subsidiarios y conexos:

- Nueve comisiones orgánicas, órganos deliberativos que examinan cuestiones en sus respectivas esferas de responsabilidad y conocimientos y hacen recomendaciones.
- Cinco comisiones regionales, agrupadas conforme a criterios propios de las Naciones Unidas, cuyo mandato principal es el de promover medidas que fomenten el desarrollo económico regional y fortalezcan las relaciones económicas de los países de la región entre si y con el resto del mundo
- Cuatro comités permanentes.
- Una serie de organismos permanentes de expertos sobre temas tales como la planificación del desarrollo, los recursos naturales y los derechos económicos, sociales y culturales.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN FIDUCIARIA

El Consejo de Administración Fiduciaria se estableció para brindar supervisión internacional a 11 Territorios en fideicomiso administrados por 7 Estados Miembros y garantizar que se tomen las medidas apropiadas para preparar a esos territorios para la Autonomía o la Independencia.

El Consejo de Administración Fiduciaria está constituido por los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad: China, los Estados Unidos, la Federación de Rusia, Francia y el Reino Unido.

La Carta autoriza al Consejo de Administración Fiduciaria a considerar informes de las autoridades administradoras sobre el adelanto político, económico, social y educacional de los pueblos de los territorios; examinar peticiones de los territorios; y disponer visitas periódicas a los mismos.

LA CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA

La Corte Internacional de Justicia, también conocida como la Corte Mundial, es el principal órgano judicial de las Naciones Unidas. Integrada por 15 magistrados elegidos por la Asamblea General y el Consejo de Seguridad, dirime controversias entre los estados¹¹. La participación de los Estados en un proceso es voluntaria, pero si un Estado acepta participar, queda obligado a acatar la decisión de la Corte.

Jurisdicción¹²

La jurisdicción de la Corte se extiende a todas las cuestiones que los Estados le sometan y a todos los asuntos previstos en la Carta de las Naciones Unidas o en tratados y convenciones vigentes. Los Estados pueden comprometerse por anticipado a aceptar la jurisdicción de la Corte, estipulando tal obligación en los tratados o convenios que firmen, o en declaraciones especiales. Tales declaraciones pueden excluir ciertos tipos de casos.

Conforme a su Estatuto, la corte decide las controversias con base en lo siguiente:

- Las convenciones internacionales que establecen reglas reconocidas por los Estados litigantes.
- La costumbre internacional como prueba de práctica general aceptada por la ley.
- Los principios jurídicos generales reconocidos por las naciones; y
- Las decisiones judiciales y las enseñanzas de los estudiosos más calificados de distintos países.

¹¹ Naciones Unidas. *ABC de las Naciones Unidas*. pág. 164

¹² Pereira. *Op. cit.* pág. 15

Miembros

La corte está integrada por 15 magistrados. La Asamblea General y el Consejo de Seguridad, en votaciones independientes, los eligen por sus meritos, no por su nacionalidad. No puede haber dos magistrados procedentes del mismo país. Los magistrados tienen mandatos de nueve años y se les puede reelegir. No pueden dedicarse a ninguna otra ocupación mientras dure su mandato.

La Corte se reúne en sesión plenaria, pero puede también hacerlo en unidades más pequeñas o "salas", a solicitud de las partes. Las sentencias dictadas por las salas se consideran dictadas por la Corte en pleno.

LA SECRETARÍA

La secretaría lleva a cabo la labor sustantiva y administrativa de las Naciones Unidas con arreglo a la dirección de la Asamblea General, el Consejo de Seguridad y los demás órganos. Al frente de la Secretaria esta el Secretario General, quien nombra el personal complementario que sea necesario y brinda orientación administrativa de carácter general.

El Secretario General es el principal mediador internacional, así como el funcionario administrativo de más alto rango de las Naciones Unidas.

La secretaría consta de 9 departamentos y varias oficinas, con una plantilla de aproximadamente 8,700 funcionarios procedentes de unos 160 países.

La ONU tuvo un antecedente directo, la liga de Naciones; ambas organizaciones, son productos de los conflictos bélicos internacionales más trascendentes en la Historia Universal.

1.2 ANTECEDENTES:

Los acontecimientos que vienen a dar pie a la creación de la ONU son la primera y la segunda Guerra Mundial.

1.2.1 PRIMERA GUERRA MUNDIAL¹³:

En la Primera Guerra Mundial (o Gran Guerra) participaron varios países de Europa, incluidas sus colonias, además de Estados Unidos y Japón.

Las causas del estallido:

En Europa, durante la Paz Armada, los países rivalizaron por el control de zonas que acabaron convirtiéndose en focos de tensión: Francia reivindicaba Alsacia y Lorena, territorios que el Imperio alemán le había arrebatado.

El Imperio austro-húngaro, que se disputaba con el Imperio ruso la influencia en los Balcanes, ocupó Bosnia-Herzegovina, lo que provocó el rechazo de la población Serbia que vivía en Bosnia.

En este contexto se crearon dos bloques de alianzas enfrentados: la Triple Alianza (imperios alemán y austro-húngaro e Italia) y la Triple Entente (Gran Bretaña, Francia y el Imperio ruso). El inicio de la guerra lo desencadenó el asesinato en Sarajevo (Bosnia-Herzegovina) del heredero al trono del Imperio austro-húngaro; este imperio responsabilizó a Serbia del atentado y el 28 de julio de 1914 le declaró la guerra¹⁴.

A partir de la declaración de guerra, cada país, según sus intereses y el bloque de alianza al que perteneciera, apoyo al Imperio Astro-Húngaro, de esta forma, en el conflicto mundial se configuran y enfrentan 2 bandos.

- ▶ Las potencias centrales, es decir los imperios astro-húngaro, alemán y turco, a las que se unió Bulgaria.
- ▶ Los aliados: Serbia, Francia, el Imperio Ruso y Gran Bretaña. Posteriormente se les unieron Japón, Italia, Rumania, Estados Unidos, Grecia y Portugal.

¹³ Pastor, M. (2012) *Historia Universal*.

¹⁴ Sosenski, S., Pla, S. y García, N. (2013) *El Mundo en el Tiempo*. pág. 154-156

El desarrollo del conflicto atravesó varias fases: Ataques militares en 1914. Alemania realizó una ofensiva rápida e invadió Bélgica (que era un país neutral) y el norte de Francia, a la vez que frenaba, por el este, el avance del Ejército ruso.

El frente occidental se estabilizó y comenzó la guerra de trincheras. En 1917 Estados Unidos entró en la guerra para apoyar a los aliados y el Imperio ruso sufrió una revolución política que provocó que, al año siguiente, Rusia se retirara del conflicto mundial.

En Enero de 1919 se reunieron en París los representantes de los países vencedores para imponer las condiciones de paz a los países vencidos.

El presidente estadounidense Wilson expuso un modelo de paz basado en la conciliación pero este no fue aceptado por los países vencedores europeos, que habían sido devastados y querían imponer sanciones muy duras a los vencidos. Finalmente, en la Paz de París (1919-1920) se firmaron varios tratados y se aprobó la creación de la Sociedad de Naciones.

Las reuniones en París concluyeron con la firma de 5 tratados ratificados por los aliados con cada una de las naciones derrotadas.

Alemania fue el país más perjudicado por las condiciones que se le impusieron en el tratado de Versalles, prohibición de tener artillería pesada y aviación propia, devolución de los territorios de Alsacia y Lorena a Francia y obligación de pagar fuertes indemnizaciones económicas a los países vencedores. Este tratado de Paz sería el origen de futuros conflictos porque los demás se sintieron oprimidos y humillados.

En diciembre de 1919, durante las negociaciones de la Paz de París y a propuesta del presidente Wilson, se creó la Sociedad de Naciones, un organismo internacional cuya finalidad era garantizar la Paz y evitar futuras guerras.

1.2.2 SEGUNDA GUERRA MUNDIAL ¹⁵:

La Segunda Guerra Mundial se considera el conflicto bélico más grande de la historia.

Ningún otro antes ni después lo ha igualado en grado de movilización de recursos (materiales y humanos) ni en número de víctimas.

Mussolini invadió Etiopía en 1935, años antes Japón había ocupado Manchuria, región ubicada al noroeste de China. En 1938, el ejército de Hitler había sometido a Austria y Praga.

Sin embargo, el inicio de la Guerra fue inevitable. El 1º de septiembre de 1939 Hitler invade a Polonia, Gran Bretaña y Francia y dos días después declaró la guerra a Alemania, así se desató la Segunda Guerra Mundial. Esta fue la causa inmediata del conflicto, pero los enfrentamientos ideológicos (liberales, nazi-fascistas y comunistas), los problemas étnicos (derivados del tratado de Versalles), sumados a las tensiones y a las crisis (desempleo, deseo de venganza, entre otros) fueron las causas profundas del conflicto¹⁶.

En esta guerra hubo 2 bandos: las fuerzas eje compuesto por Alemania, Italia y Japón, contra Francia, Inglaterra, Estados Unidos, y la Unión Soviética, llamados aliados. La guerra se dividió en 2 frentes, el europeo y el del pacífico.

Desde el frente europeo, Hitler invadió Dinamarca, Noruega, Holanda, Bélgica y Luxemburgo en 1940; ese mismo año, la aviación nazi bombardeó París, tomó la ciudad e impuso un gobierno nazi. Inglaterra también fue bombardeada y el ejército británico fue obligado a replegarse, aunque por su condición geográfica nunca se concretó una invasión del ejército alemán. Alemania invadió la URSS el 22 de junio de 1941 para destruir el comunismo, pero derrotaron a los nazis y la URSS se mantuvo independiente.

¹⁵ Gispert, C. (2005) *Historia Universal*.

¹⁶ Sosenski, S., Pla, S. y García, N. (2013) *El Mundo en el Tiempo*. pág. 184-188

En el Pacífico Japón atacó la base estadounidense de Pearl Harbor. El ejército estadounidense respondió al ataque japonés y mandó tropas a combatir a los aliados y alemanes en el noroeste de África.

La entrada de Estados Unidos y la URSS en la guerra dio un giro a la contienda. Los soviéticos derrotaron a los alemanes en su territorio, los estadounidenses y británicos ganaron la guerra en el noroeste de África y desembarcaron en Normandía. El fin de la Segunda Guerra Mundial estuvo marcado por el ingreso del ejército soviético en Berlín. Hitler se suicidó en cuanto lo supo y Alemania se rindió.

Con el objetivo de derrotar a Japón, en el verano de 1945 los aviones estadounidenses lanzaron una bomba atómica, primero sobre la ciudad de Hiroshima y luego sobre la ciudad de Nagasaki. La derrota de Japón significó el fin del conflicto.

Las conferencias de Paz y la formación de la ONU:

La Segunda Guerra Mundial no terminó con un solo tratado de paz tras el final de la lucha, sino que se produjeron varios tratados de paz durante la guerra en los que los contendientes, y especialmente Estados Unidos, Inglaterra y la URSS acordaron cuál sería su táctica durante el conflicto y cómo se ordenaría el mundo tras la guerra. Entre estas conferencias de Paz hay que citar la Carta del Atlántico (verano de 1941) y las Conferencias de Teherán (1943), Yalta (febrero 1945), Postdam (verano de 1945) y San Francisco (verano de 1945).

Tras la derrota de Alemania, se decide eliminarla como país y dividirla en cuatro territorios que serán administrados por los tres grandes y Francia. Asimismo se acuerda formar un tribunal que juzgue a los criminales de guerra nazis (Procesos de Nuremberg) y se acuerda crear a la ONU que sustituiría a la Sociedad de Naciones, la cual seguiría trabajando por el mantenimiento de la Paz y la seguridad de todos los pueblos.

1.3 CARTA DE LAS NACIONES UNIDAS:

La Carta de las Naciones Unidas se firmó el 26 de junio de 1945 en San Francisco, al término de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Organización Internacional, y entró en vigor el 24 de octubre del mismo año.

La Carta se aprobó para preservar a las generaciones venideras de la guerra, a reafirmar los derechos fundamentales del hombre, su dignidad y el valor de su persona, en igualdad de derechos de hombres y mujeres y de las naciones grandes y pequeñas, a crear condiciones bajo las cuales puedan mantenerse la justicia y el respeto a las obligaciones emanadas de los tratados y de otras fuentes del derecho internacional y a seguir trabajando por el progreso social y a elevar el nivel de vida¹⁷.

La carta tiene como finalidades¹⁸ practicar la tolerancia, convivir en paz como buenos vecinos, a unir nuestras fuerzas para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, asegurar mediante la aceptación de principios y la adopción de métodos, que no se usará; la fuerza armada solo en servicio del interés común y a emplear un mecanismo internacional para promover el progreso económico y social de todas los pueblos.

La Carta de las Naciones Unidas es el documento constituyente de la Organización: no solo determina los derechos y las obligaciones de los Estados Miembros sino que establece los órganos y procedimientos de las Naciones Unidas.

La Carta tiene un Preámbulo y secciones que tratan sobre los propósitos y principios, Miembros y órganos de las Naciones Unidas, el arreglo pacífico de controversias, la acción en caso de amenazas a la paz, quebrantamiento de la paz

¹⁷ Carta de las Naciones Unidas. <http://www.un.org/spanish/aboutun/charter.htm> consultado el 17 de febrero 2013

¹⁸ Carta de las Naciones Unidas. pág. 138
<http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/derhum/cont/41/pr/pr26.pdf> consultado el 17 de febrero del 2013.

o actos de agresión, la cooperación internacional económica y social y los territorios no autónomos¹⁹.

Esta carta está compuesta por 19 capítulos y 111 artículos:

Capítulo I: Propósitos y Principios art 1-2

Capítulo II: Miembros art 3-6

Capítulo III: Órganos art 7-8

Capítulo IV: La Asamblea General art 9-22

Capítulo V: El Consejo de Seguridad art 23-32

Capítulo VI: Arreglo Pacífico de Controversias art 33-38

Capítulo VII: Acción en Caso de Amenaza a la Paz, Quebrantamiento de la Paz o Actos de Agresión art 39-51

Capítulo VIII: Acuerdos regionales art 52-54

Capítulo IX: Cooperación Internacional Económica y Social art 55-60

Capítulo X: El Consejo Económico y Social art 61-72

Capitulo XI: Declaración Relativa a Territorios no Autónomos art 73-74

Capitulo XII: Régimen Internacional de Administración Fiduciaria art 75-85

Capitulo XIII: El Consejo de Administración Fiduciaria art 86-91

Capitulo XIV: La Corte Internacional de Justicia art 92-96

Capitulo XV: La Secretaria art 91-101

Capitulo XVI: Disposiciones Varias art 102-105

Capitulo XVII: Acuerdos Transitorios sobre Seguridad art 106-107

Capitulo XVII: Reformas art 108-109

Capitulo XIX: Ratificación y Firma art 110-111

1.3 DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS:

Después de la Segunda Guerra Mundial y la creación de las Naciones Unidas, la comunidad internacional se comprometió a no permitir nunca más atrocidades como las sucedidas en ese conflicto. Los líderes del mundo decidieron complementar la Carta de las Naciones Unidas con una hoja de ruta para

¹⁹ Idem

garantizar los derechos de todas las personas en cualquier lugar y en todo momento. El documento que más tarde pasaría a ser la Declaración Universal de Derechos Humanos, se examinó en el primer período de sesiones de la Asamblea General, en 1946.

El primer proyecto de la Declaración se propuso en septiembre de 1948 y más de 50 Estados Miembros participaron en la redacción final. En su resolución 217 A (III)²⁰ el 10 de diciembre de 1948, la Asamblea General, reunida en París, aprobó la Declaración Universal de Derechos Humanos²¹.

Es el documento más relevante que se conoce acerca de la Educación Integral. Es el ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los Estados Miembros como aquellos territorios colocados bajo su jurisdicción²².

La Declaración supone el primer reconocimiento universal de que los derechos básicos y las libertades fundamentales son inherentes a todos los seres humanos, inalienables y aplicables en igualdad de medida a todas las personas, y que todos y cada uno de nosotros hemos nacido libres e iguales en dignidad y derechos. Independientemente de nuestra nacionalidad, lugar de residencia, género, origen nacional o étnico, color de piel, religión, idioma o cualquier otra condición.

²⁰ Declaración Universal de los Derechos Humanos. *Historia de la redacción de la Declaración Universal de los Derechos Humanos*. <http://www.un.org/es/documents/udhr/history.shtml> consultado el 17 febrero del 2013.

²¹ idem

²² Organización de las Naciones Unidas. *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. <http://www.un.org/es/documents> 18 de febrero del 2013

Está compuesta por 30 artículos²³ de los cuales se destaca lo primordial de cada uno.

Artículo 1: Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

Artículo 2: Toda persona tiene todos los derechos y libertades sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.

Artículo 3: Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.

Artículo 4: Nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre.

Artículo 5: Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.

Artículo 6: Todo ser humano tiene derecho, en todas partes, al reconocimiento de su personalidad jurídica.

Artículo 7: Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley.

Artículo 8: Derecho a un recurso efectivo ante los tribunales nacionales que la ampare contra actos que violen sus derechos fundamentales reconocidos por la constitución o por la ley.

²³ Idem

Artículo 9: Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado.

Artículo 10: Toda persona tiene derecho, en condiciones de plena igualdad, a ser oída públicamente y con justicia por un tribunal independiente e imparcial, para la determinación de sus derechos y obligaciones a cualquier acusación en materia penal.

Artículo 11: Toda persona acusada de delito tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad.

Nadie será condenado por actos u omisiones que en el momento de cometerse no fueron delictivos según el Derecho nacional o internacional.

Artículo 12: Nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra o a su reputación.

Artículo 13: Derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado; derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país.

Artículo 14: En caso de persecución, toda persona tiene derecho a buscar asilo, y a disfrutar de él, en cualquier país. Este derecho no podrá ser invocado contra una acción judicial realmente originada por delitos comunes o por actos opuestos a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

Artículo 15: Toda persona tiene derecho a una nacionalidad.

Artículo 16: Los hombres y las mujeres, a partir de la edad núbil, tienen derecho, sin restricción alguna por motivos de raza, nacionalidad o religión, a casarse y fundar una familia.

Artículo 17: Toda persona tiene derecho a la propiedad, individual y colectivamente, y no podrá ser privado arbitrariamente de ella.
Artículo 18: Libertad de pensamiento, de conciencia y de religión.
Artículo 19: Derecho a la libertad de opinión y de expresión.
Artículo 20: Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacíficas. Nadie podrá ser obligado a pertenecer a una asociación.
Artículo 21: Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, derecho de acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas de su país; La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público.
Artículo 22: Derecho a la seguridad social, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales.
Artículo 23: Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de él, a tener protección contra el desempleo, a un salario igual, una remuneración equitativa y satisfactoria, a fundar sindicatos y a sindicalizarse para la defensa de sus intereses.
Artículo 24: Derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre y a vacaciones periódicas pagadas.
Artículo 25: Derecho a un nivel de vida adecuado para su familia, salud y bienestar; la maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencia especiales.
Artículo 26: Toda persona tiene derecho a la educación; que tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los

derechos humanos y a las libertades fundamentales.

Artículo 27: Derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico; Toda persona tiene derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan.

Artículo 28: Derecho a un orden social e internacional en el que los derechos y libertades proclamados en esta Declaración se hagan plenamente efectivos.

Artículo 29: Toda persona tiene deberes respecto a la comunidad; toda persona estará solamente sujeta a las limitaciones establecidas por la ley.

Artículo 30: Nadie en esta Declaración podrá interpretarse en el sentido de que confiere derecho alguno al estado, a un grupo o a una persona, para emprender y desarrollar actividades o realizar actos tendientes a la supresión de cualquiera de los derechos y libertades.

1.5 OBJETIVOS DEL MILENIO:

En la cumbre del 2000, tras en un decenio de grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas, los dirigentes del mundo se reunieron en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York, para aprobar la Declaración del Milenio, comprometiendo a sus países con una nueva alianza mundial para reducir los niveles de extrema pobreza y estableciendo una serie de objetivos sujetos a plazo, conocidos como los Objetivos de Desarrollo del Milenio y cuyo vencimiento está fijado para el año 2015.

Los 8 objetivos del milenio²⁴ son:

Objetivo 1: Erradicar la Pobreza extrema y el Hambre.

Metas:

1. Reducir la mitad, entre 1990 y 2015, la proporción de personas con ingresos inferiores a 1 dólar por día.
2. Lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, incluidos las mujeres y los jóvenes.
3. Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas que padecen hambre.

Objetivo 2: Lograr la Enseñanza Primaria Universal.

Meta:

1. Asegurar que, en 2015, los niños y niñas de todo el mundo pueden terminar un ciclo completo de enseñanza primaria.

Objetivo 3: Promover la Igualdad entre los Sexos y el Empoderamiento de la Mujer.

Meta:

1. Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2015, y en todos los niveles de la enseñanza antes de finales de 2015.

²⁴ Objetivos de Desarrollo del Milenio y más allá del 2015.
www.un.org/es/millenniumgoals 21 de febrero del 2013

Objetivo 4: Reducir la Mortalidad de los Niños menores de 5 años.

Meta:

1. Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de niños menores de cinco años.

Objetivo 5: Mejorar la Salud Materna.

Metas:

1. Reducir un 75% la tasa de mortalidad materna entre 1990 y 2015.
2. Lograr, para 2015, el acceso universal a la salud reproductiva.

Objetivo 6: Combatir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades.

Metas:

1. Haber detenido y comenzado a reducir la propagación del VIH/SIDA en 2015.
2. Lograr, para el 2010, el acceso universal al tratamiento del VIH/SIDA de todas las personas que lo necesitan.
3. Haber detenido y comenzado a reducir, en 2015, la incidencia de la malaria y otras enfermedades graves.

Objetivo 7: Garantizar la Sostenibilidad del Medio Ambiente.

Metas:

1. Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los

programas nacionales y reducir la pérdida de recursos del medio ambiente.

2. Haber reducido y haber ralentizado considerablemente la pérdida de diversidad biológica en 2010.

3. Reducir la mitad, para el 2015, la proporción de personas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento.

4. Haber mejorado considerablemente, en 2020, la vida de al menos 100 millones de habitantes de barrio marginales.

Objetivos 8: Fomentar una Alianza Mundial para el Desarrollo.

Metas:

1. Atender las necesidades especiales de los países menos desarrollados, los países sin litoral, los pequeños estados insulares en vías de desarrollo.

2. Continuar desarrollando un sistema comercial y financiero abierto, basado en reglas establecidas, predecibles y no discriminatorio.

3. Lidar en forma integral con la deuda de los países en vías de desarrollo.

4. En cooperación con el sector privado, hacer más accesibles los beneficios de las nuevas tecnologías, especialmente las de información y comunicaciones.

Nos referimos a la ONU y la importancia que tiene en todo el Mundo, es una Organización que se ha esforzado en garantizar la Paz y la seguridad de todo los pueblos, así como los documentos que forman parte de esta organización que luchan por los derecho humanos, por el mantenimiento de la paz y por crear un mejor sociedad.

CAPÍTULO 2: EJERCICIO DE SIMULACIÓN: DENOMINADOS “MODELOS DE NACIONES UNIDAS”.

Nos permite comprender que son los ejercicios de simulación denominados como Modelos de Naciones Unidas, cual es su organización, su funcionamiento, y las funciones que tienen cada uno de los integrantes que participan en el ejercicio. Así como se explicara que son los Modelos de Naciones Unidas y el caso de Global Classrooms que es un proyecto que detono la creación de MUNENP.

2.1 MODELOS DE NACIONES UNIDAS:

Los Modelos de Naciones Unidas, es una simulación de la realidad de lo que sucede en la ONU en un contexto académico. Por ello es de gran importancia que la representación sea lo más cercana a la estructura original de la Organización²⁵.

Los estudiantes representan a los delegados de diferentes países e intervienen en debates y negociaciones en los que tratan temas que corresponden a los programas de trabajo de los diferentes órganos y comisiones de las Naciones Unidas. Un Modelo es un evento educativo y cultural en el que los jóvenes deben capacitarse sobre temas de política internacional, economía, sociedad y sobre el funcionamiento y organización de las Naciones Unidas para poder debatir a lo largo de 3 días con la finalidad de poder llegar a redactar resoluciones.

Este ejercicio impulsa a los estudiantes a conocer: Las preocupaciones y esperanzas de la gente en las diferentes regiones del mundo, a formarse en técnicas de persuasión, negociación, redacción y oratoria, en un ámbito de tolerancia y respeto por las diversidades y a que comprendan que la mejor

²⁵ Centro de Información de las Naciones Unidas. CINU, Modelos ONU. www.cinu.mx > modelos. Consultado el 25 de febrero del 2013.

forma de resolver los conflictos es a través del diálogo y la negociación, sin tener que recurrir a la violencia²⁶.

El éxito de un Modelo de Naciones Unidas reside en el proceso de preparación e investigación de los temas y en tener una idea clara de la posición de los países en relación con los temas en debate. Los alumnos deben asumir el papel del país que representan y seguir una serie de reglamentos y normas de procedimientos para que se respete la estructura y funcionamiento de los diferentes órganos de Naciones Unidas.

El Comité Organizador, también conocido como Secretaría del Modelo, es la principal instancia de decisión y el responsable de la organización del evento, desde la planeación y convocatoria, hasta las actividades de seguimiento posteriores al modelo.

El Secretario General, debe conformar un equipo de jóvenes experimentados, denominados Secretarios Generales Adjuntos, quienes deberán hacerse responsables de las cuestiones logísticas y de contenido del Modelo. Su principal objetivo es asegurar la coherencia y la dirección estratégica del trabajo realizado en el Modelo, planificar y coordinar sus actividades, compartir información, evitar la duplicación, y trabajar por objetivos comunes²⁷.

La cabeza del Comité Organizador, generalmente denominado Secretario General del Modelo, es el estudiante con mayor experiencia y dotes de liderazgo. El buen funcionamiento del equipo de organizadores, es responsabilidad del Secretario General, quien además servirá como interlocutor con la institución académica y con otras instituciones relacionadas. El Secretario General, también actúa como vocero y representante del Modelo en todas las actividades, tanto en la preparación como en el desarrollo del mismo,

²⁶ Centro de Información de las Naciones Unidas. CINU. *Manual de los modelos de Naciones Unidas*. pág. 10.

²⁷ *Ibidem*. pág. 12

por lo que representa la imagen pública del evento.

El Secretario General declarará oficialmente abierto y cerrado el Modelo de Naciones Unidas, así como tienen las siguientes atribuciones²⁸.

- ▶ Moderarán los diferentes órganos del Modelo en caso de considerarlo necesario.
- ▶ Podrán informar a los diferentes órganos sobre las cuestiones que se estuvieren tratando en otros órganos. Informarán a la Asamblea General de todo asunto relativo al mantenimiento de la paz y seguridad internacional que estuviere tratando el Consejo de Seguridad; asimismo informarán a la Asamblea tan pronto como el Consejo cese de tratar dichos temas.
- ▶ Facilitarán las negociaciones entre los representantes y colaborarán con ellos dentro del Modelo, pudiendo intervenir activamente.
- ▶ Podrá integrarse en la Mesa de Aprobación de anteproyectos de resolución.
- ▶ El Secretario General podrá delegar sus atribuciones, total o parcialmente a otra autoridad del Modelo.
- ▶ El Secretario General, como funcionario de los Estados Miembros, hará de portavoz de la comunidad internacional. Podrá convalidar con su firma los Tratados o pactos Bilaterales o Multilaterales realizados en función de la "Diplomacia Preventiva".
- ▶ Asimismo, deben facilitar las negociaciones entre las delegaciones y resolver cualquier imprevisto durante la simulación.

Es de gran importancia la participación de diversos docentes de la institución en estos proyectos ya que son los principales facilitadores, sirven de guía y

²⁸ MUNENP (2013) *Reglas Generales y Reglas de Procedimiento* pág. 4
<http://www.munenp.unam.mx/docs/Reglamento%20General%20y%20Reglas%20de%20Procedimiento%202013.pdf> consultado el 25 de febrero del 2013.

apoyo en la organización del evento y son los que se encargan de brindar sostén a los estudiantes cuando lo necesitan, así como se ocupan de revisar que el material se esté usando adecuadamente y que no haga falta en ningún comité lo necesario. Uno de los docentes debe ser el responsable académico del modelo que en este caso es la Maestra Arcelia Moreno Agraz, que es la encargada de supervisar el buen funcionamiento del Comité Organizador y servir como enlace entre la institución académica y los jóvenes organizadores.

Al ser una simulación de lo que sucede en la ONU, los debates de un Modelo de Naciones Unidas se desarrollan mediante representaciones de tres de los seis órganos principales de la ONU y sus comisiones. Estos Órganos susceptibles de ser simulados²⁹ son:

- Asamblea General (Compuesta por todos los Estados Miembros).

Primera comisión (Desarme y Seguridad Internacional)

Segunda comisión (Asuntos Económicos y Financieros)

Tercera comisión (Asuntos Sociales, Humanitarios y Culturales)

Cuarta comisión (Política Especial y Descolonización)

Quinta comisión (Asuntos Administrativos y Presupuestarios)

Sexta comisión (Asuntos Jurídicos)

- Consejo Económico y Social (Compuesta por 54 Estados Miembros).

Comisión de Derechos Humanos

Comisión de Estupefacientes

Comisión de Desarrollo Social

Comisión de Población y Desarrollo

Comisión de la condición Jurídica y Social de la Mujer

Comisión de Estadística

²⁹ CINU. *Op. cit.* pág. 14

Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal.

Comisión sobre el Desarrollo Sostenible.

Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo.

Y las cinco comisiones regionales CEPA, CEPE, CEPAL, CESPAP y CESPAP

Consejo de Seguridad (Compuesto por 15 Estados Miembros, cinco son permanentes: China, Estados Unidos, Federación Rusa, Francia y Reino Unido).

- La Secretaría

Compuesta por el Comité Organizador del Modelo y no por los participantes.

Consejo de Administración Fiduciaria.- pues suspendió sus actividades desde 1994.

Corte Internacional de Justicia.- no se debate porque en este órgano los Estados no debaten debido a la complejidad de los procesos judiciales. La quinta y sexta comisiones de la Asamblea General.- tampoco son susceptibles de simulación por la alta especialización de sus contenidos (administrativos y legales).

Buena parte de la acción en los modelos de Naciones Unidas se produce en los grupos de negociación informal o reuniones de bloques. Los Estados Miembros se organizan en grupos o bloques a fin de aprovechar el ámbito de las Naciones Unidas como foro para proteger sus propios intereses nacionales así como para expresar su opinión oficial. Esta defensa de los intereses nacionales se hace más efectiva cuando se encuentra a otros países que comparten los mismos intereses, pues al agruparse pueden ejercer más efectivamente su influencia política en la Asamblea General y otros foros de la ONU.

Una vez que el comité organizador ha concluido la planeación de la estructura,

elegido los temas y contenidos del Modelo de Naciones Unidas y que ha definido la capacidad logística con la que se cuenta, se debe proceder a lanzar la convocatoria a los interesados en participar en la simulación. El tipo y el alcance de la convocatoria depende del tamaño del modelo y de los lugares de origen de los participantes (los modelos pueden ser internos, externos, interinstitucionales, nacionales o internacionales).

Si el modelo está abierto a estudiantes de otras instituciones, se debe realizar una publicidad efectiva del modelo. La difusión se puede hacer por medio de cartas y carteles de la institución que respalda el modelo dirigidas a los centros educativos con los que tiene relación. Asimismo, se pueden colocar avisos en Internet y enviar correos electrónicos a sociedades de alumnos y estudiantes. La mejor publicidad es la que pueden hacer los mismos jóvenes a sus conocidos en diversas instituciones y localidades.

Una delegación es el equipo de diplomáticos y expertos que representa a un país en un foro internacional y que se encarga de realizar las negociaciones con los representantes de otras naciones, dentro y fuera de los espacios de debate. A los miembros de la delegación se les denomina delegados y comúnmente cuentan con un Líder o Jefe de Delegación.

Los organizadores pueden asignar a cada participante una delegación determinada, o permitirles inscribirse a la delegación que haya sido solicitada. Siempre se deben respetar la composición real de los órganos de Naciones Unidas, sus comisiones y tener en cuenta una distribución geográfica equitativa de los participantes. También se pueden conformar delegaciones de países que no son miembros de las Naciones Unidas, pero que pueden participar como observadores en las reuniones del modelo.

Se les debe entregar un documento que contenga un resumen en donde se expliquen los órganos y comisiones de las Naciones Unidas que serán

simulados y los temas que se abordarán en cada uno de ellos. Los temas deben ser temas oficiales de la agenda de la ONU, ser identificados por su título oficial e incluir una breve descripción de la problemática y sus antecedentes. En cada tema, se puede incluir una lista de documentos básicos de las Naciones Unidas (resoluciones, tratados, etc.) relacionados con el tema³⁰.

La preparación de los delegados que participarán en un modelo de Naciones Unidas exige la realización de una amplia y cuidadosa investigación por parte del estudiante. El delegado debe adquirir, en primer lugar, conocimientos sobre la historia, objetivos, funcionamiento y estructura de la Organización de las Naciones Unidas, incluyendo cada uno de sus órganos principales y comisiones. Asimismo, debe conocer los antecedentes y situación de todos los temas que serán abordados durante el modelo, y en particular de aquellos en cuya discusión participará directamente.

El estudiante debe identificarse como representante de un país en concreto, para lo cual es necesario que se familiarice con la nación que representa, y que investigue detalladamente la posición del país frente a los temas que serán debatidos en el modelo. Si bien, es natural y de gran valor que el estudiante se forje una opinión personal sobre los temas de debate, nunca debe perder de vista que durante la simulación defenderá los intereses y puntos de vista del país que representa y no los propios³¹.

Un requisito que debe cumplir el delegado es preparar un documento conocido como postura oficial. La postura oficial³² es un documento, por lo general en forma de ensayo, en el que el delegado pone de manifiesto la postura de su país respecto a los tópicos que se debatirán en el comité. En este ensayo, no

³⁰ CINU, *Op.cit* pág. 16

³¹ *Ibíd*em, pág. 22

³² MUNENP (2012). *La postura oficial*. pág. 1

solo se debe plasmar la postura del país, si no plantear sus expectativas y metas como nación dentro del comité.

Las posturas oficiales debe tener un encabezado semejante al que sigue.

- Comité (Comité en el que el delegado se encuentra debatiendo).
- País (País que se representa).
- Tópico (Tema sobre el cual se escribe la postura oficial).
- Nombre ([Nombre del delegado]).
- Escuela (Escuela de origen del delegado).
- Información General: la postura oficial se puede dividir en tres o cuatro párrafos, dedicando cada párrafo a uno de los siguientes puntos.

Breve descripción de la situación. Un breve resumen de lo que es el tópico. Relación del país al tema, la manera en la que el tema afecta (o en su caso, que no afecta) a su país. Acciones tomadas respecto al tema, el delegado debe hacer un recuento de las acciones que el país ha tomado para solucionar el tópico, especialmente las que tengan alguna relación con el sistema de Naciones Unidas. Propuestas de solución, el delegado debe ofrecer las soluciones que su país propone para dar una respuesta efectiva a las necesidades propuestas por el conflicto, tema o asunto sobre la mesa de discusión.

El propósito de estos ejercicios antes del modelo es ensayar cuestiones como la forma de dirigirse a las autoridades y a otros delegados, la expresión verbal y no verbal, la forma de solicitar la palabra, el uso de las mociones, etc. Su realización hace que los delegados participen en el modelo con mayor naturalidad y fluidez.

La organización del evento debe reflejar una gran seriedad y tomar en cuenta todos los detalles pertinentes, los participantes deben actuar en su papel de representantes diplomáticos en todo momento, incluso en los espacios

informales por lo que se cuenta con un protocolo en donde todos los delegados:

- Deben manejarse en un ámbito de respeto y pluralidad a las opiniones de los demás, evitando cualquier forma de discriminación.
- Cordialidad en el trato, formal e informal, los participantes aprovecharán toda oportunidad para entablar buenas relaciones con otros colegas que en un futuro les pueden proporcionar soluciones, apoyo e informaciones valiosas.
- Puntualidad rigurosa en el inicio y duración de cada actividad.
- Limpieza y orden tanto en los espacios de debate como en el trabajo y documentos realizados.
- Vestimenta formal.
- Respeto a las autoridades y a las reglas de protocolo.
- Vestimenta y atuendos tradicionales.

El principio de todo Modelo es el Debate que es el medio que utilizan los delegados para poder interactuar, dialogar y lograr negociaciones y son de 2 tipos:

Debate Formal³³.

Este tipo de debate, es la forma más común en la que se inicia un modelo y,

³³ MUNENP (2013) *Debate y Reglas de Procedimiento*. pág. 10
<http://www.munenp.unam.mx/docs/Reglamento%20General%20y%20Reglas%20de%20Procedimiento%202013.pdf>. Consultado el 4 de marzo del 2013.

por ende, será la primera forma de debate con la cual los delegados tendrán contacto. Como su nombre indica, esta forma de debate es muy estructurada y sigue un orden específico.

En este debate, se concede la palabra a los delegados mediante una lista de Oradores. Esta lista se elabora al inicio, sobre algún tópico y los delegados que quieren formar parte de ella, lo indican levantando su placard, para ser registrados por la Presidencia. La lista se cierra cuando no hay más interesados en formar parte de ella. Los delegados que, posteriormente, quieran ser incluidos deberán indicarlo a la Presidencia mediante un mensaje escrito (nota diplomática).

Una vez elaborada la lista, se establece un tiempo de duración estándar para las intervenciones. (Un delegado levanta su placard y solicita una moción para establecer el tiempo de oratoria y se señala el tiempo que se sugiere para leer cada delegado su postura previamente preparada en su investigación).

Es decir, los delegados podrán dirigirse al público durante un tiempo limitado. Al finalizar su aserción y, en caso de que haya restado tiempo, el delegado deberá ceder su tiempo. Existen tres formas de hacerlo: ceder a preguntas, ceder a otro delegado y ceder a la mesa.

- ✓ Ceder el tiempo restante a preguntas, significa que el tiempo de discurso que le sobre a un delegado se otorgará a otro que quiera hacer alguna interrogante sobre su discurso. No se pueden hacer interrogantes sobre otro tema. Cuando el delegado formula la pregunta, este tiempo no es descontado del remanente del orador. Únicamente, se reanuda el conteo cuando el orador comienza a responder la pregunta. Si el tiempo lo permite, puede haber más de una pregunta.

- ✓ Ceder el tiempo restante a otro delegado significa que el tiempo puede ser utilizado por otro delegado. Sin embargo, éste no podrá ceder

nuevamente su tiempo y podrá declinar aceptarlo si no lo desea.

- ✓ Ceder el tiempo a la mesa, simplemente, anula cualquier remanente y el delegado puede pasar a su asiento. Si un delegado no declarara al final de su discurso, de qué manera cede su tiempo, la Presidencia considerará, automáticamente, que el delegado ha cedido su tiempo a la mesa.

Debate Informal (Cuarto Intermedio Moderado o Caucus Moderado).

Este debate es una suspensión de las reglas formales de debate y de la Lista de Oradores. Ofrece una alternativa más dinámica y fluida para agilizar las conversaciones. Existen dos tipos de Debate Informal³⁴ que se utilizan durante el modelo:

a) Debate Informal Moderado (Cuarto Intermedio Moderado o Caucus Moderado).

En este debate, se suspenderá temporalmente el uso de la Lista de Oradores y la Presidencia otorgará la palabra a los delegados, mediante el alzado de placard. No habrá un tiempo establecido para estas intervenciones, pero se aconseja a los delegados que sean breves en sus aseveraciones, para permitir el mayor número de participaciones.

b) Debate Informal Sin Moderación (Cuarto Intermedio o Caucus Inmoderado).

Es una suspensión temporal de todo tipo de lista de oradores y de la actuación de la Presidencia como moderador de la sesión. Los delegados podrán establecer negociaciones directas entre ellos, es decir, pueden abandonar sus lugares y dialogar directamente siempre de modo diplomático; si durante este

³⁴ MUNENP .Op. cit. pág.11

mismo, se incurren faltas al protocolo y/o faltas diplomáticas y/o faltas de respeto, serán acreedores a una amonestación.

La Presidenta determinará la duración de los Cuartos Intermedios o Caucus antes de declarar su inicio y lo informará a los delegados. Al finalizar el tiempo asignado al debate informal, los delegados podrán proponer una extensión del mismo. El tiempo extra deberá ser menor a la duración del caucus original. Esto se hace mediante una moción (Moción de procedimiento: Moción para establecer una extensión del caucus moderado).

Las mociones son los medios con que cuentan los delegados para proponer cambios y modificaciones en el curso del debate. Éstas se dividen en cuatro tipos³⁵:

Moción de Procedimiento:

Propone un cambio en el curso del debate. Abrir y cerrar sesiones, iniciar un debate informal, establecer sesiones extraordinarias de preguntas, introducir propuestas de resolución, entre otras. Estas mociones sólo pueden ser establecidas cuando el foro se encuentre abierto y nunca podrán interrumpir a un delegado en su discurso.

Moción o Punto de Orden:

Sirve para hacer notar una violación a las Reglas de Procedimiento del modelo, o para señalar una conducta inapropiada por parte de algún delegado o miembro de la Presidencia. Sin embargo, ésta deberá hacerse con el foro abierto y, nuevamente, no podrá interrumpir a un delegado.

³⁵ *Ibíd.* pág. 12

Moción o Punto de Privilegio Personal:

Permite a los delegados expresar su descontento con algún elemento que limite su capacidad de participar en el debate. Regularmente manifiesta una incomodidad por parte del delegado, por ejemplo no escucho, hace calor en la sala, etc.

Moción o Punto de Duda Parlamentaria:

Permite a los delegados esclarecer dudas con relación a las Reglas de Procedimiento. Recuerda que ninguna de estas dos mociones puede interrumpir a un orador.

En todo momento, las Autoridades del Modelo estarán presentes como facilitadores del debate. Las Autoridades deberán aplicar su criterio con el propósito de lograr la participación equitativa de todos los delegados, permitiendo así, que se logre expresar la mayor cantidad de puntos de vista posibles. El moderador del debate debe orientar las discusiones hacia la construcción de consensos entre los participantes. Además, tiene la responsabilidad de aportar orden y fluidez al debate.

Las funciones que tienen los miembros de las mesas de cada comité³⁶ son:

Presidente:

La Presidencia de cada Comisión declarará la apertura y clausura de cada sesión formal, dirigirá las discusiones en las sesiones, asegurará el cumplimiento de los Reglamentos y de las reglas de procedimientos, coordinará el derecho a la palabra, realizará preguntas y anunciará las decisiones. Integrará la Mesa de Aprobación de anteproyectos. Será

³⁶ CINU. *Op.cit.* pág. 36

responsable de mantener el orden en los recintos donde funcionen los órganos y deberá determinar si los documentos oficiales que se presentan al comité son aprobados, para lo cual los firmará antes de ser distribuidos.

Moderador:

Reemplazará al Presidente en caso de ausencia. Asiste a la Presidencia en sus funciones durante el desarrollo de las sesiones. Es parte de la Mesa de Aprobación de anteproyectos de resolución en la cual evalúa y corrige los anteproyectos para que puedan ser presentados a la Presidencia.

Oficial de Conferencias:

Apoyará las tareas de la Presidencia en las sesiones formales. Registrará los votos de las delegaciones. Resolverá los inconvenientes que se presenten a las delegaciones. Facilitará la comunicación de las mismas a través de mensajes escritos, en tanto la Presidencia los autorice, para lo cual tendrá la facultad de recibir de los Pajes los mensajes para determinar si el contenido de los mensajes es inapropiado y llevarlos a la atención de la Presidencia. Durante las consultas oficiosas o negociaciones informales podrá colaborar con los Asesores en todo aquello que beneficie el desempeño de las delegaciones. El Oficial de Conferencias coordinará el trabajo de los Pajes.

Asesor:

Los asesores serán estudiantes experimentados cuya función será la de asesorar sobre reglamentos y procedimientos a las delegaciones que así lo soliciten, orientar y aconsejar a los delegados para un mejor aprovechamiento del tiempo y de sus saberes y, en caso de ser necesario, coordinar las tareas de las delegaciones o moderar las reuniones informales por un lapso de tiempo a determinar según la situación. No responderán dudas sobre contenidos

temáticos. Recibirán las enmiendas a los anteproyectos de resolución que las delegaciones deseen presentar para el Debate en Particular de las Comisiones y las enmiendas para el proyecto de resolución a tratar en la Plenaria. La función de los asesores se limitará a brindar consejo sin intervenir en los procedimientos.

Pajes:

Apoyarán las funciones del Oficial de Conferencias. Bajo su coordinación, registrarán los votos de las delegaciones; resolverán los inconvenientes que se presenten a las delegaciones; facilitarán la comunicación de las mismas a través de mensajes escritos, mismos que llevarán a la atención del Oficial de Conferencias quien determinará si el contenido de los mismos es inapropiado, y buscarán la autorización de la Presidencia antes de transmitir el mensaje.

Una de las metas principales de los Modelos de Naciones Unidas es llegar a redactar resoluciones ya que los órganos de Naciones Unidas y sus respectivas comisiones utilizan las resoluciones como documentos para manifestar la posición política de sus miembros con respecto a un asunto internacional. Contienen recomendaciones a los Estados miembros o medidas a tomar en asuntos que afectan a la comunidad internacional.

Por medio de las resoluciones³⁷ se toman decisiones o se da a conocer una preocupación acerca de una situación específica, o bien se ejerce presión al manifestarse en contra de alguna acción generada por un Estado miembro que pudiese ser un peligro para la comunidad internacional.

En las Naciones Unidas las resoluciones son elaboradas por los delegados de los países ante los órganos y las distintas Comisiones y Comités. En general, las resoluciones se debaten y se enmiendan y votan en las comisiones para

³⁷ CINU. *Op .cit.* pág. 39

luego ser presentadas en sesiones plenarias, en las cuales todos los Estados votan cada resolución.

Entre los proyectos de resolución presentados, el Comité Organizador seleccionará aquellos que considere oportunos y los entregará a las delegaciones para su análisis durante el transcurso del debate. El número de proyectos de resolución que se seleccionen será fijado por el Comité Organizador del Modelo.

Un proyecto de resolución debe contar, como mínimo, con el apoyo del 20% del número de delegaciones representadas en el respectivo órgano del Modelo, u otra cantidad si así lo determina la Presidencia³⁸. La búsqueda de países que apoyen un proyecto es una tarea complicada, ya que todas las delegaciones desean que sus intereses y propuestas queden expresados en los proyectos. En este proceso las delegaciones demuestran su capacidad de negociación.

Cuando se está elaborando o avalando un proyecto de resolución debe tenerse en cuenta que el mismo sea claro, conciso y que cumpla con los requisitos formales. Asimismo, los intereses de los Estados Miembros que avalaron el proyecto deben quedar reflejados en él. También debe considerarse que el proyecto de resolución es el resultado final de lo expuesto durante el desarrollo del debate general y de las intensas negociaciones llevadas a cabo durante las consultas oficiosas.

Una vez transcurrido el tiempo de presentación de los proyectos de resolución, la Mesa de Aprobación analizará los proyectos entregados y elegirá él o los proyectos que se debatirán basándose en:

1. El cumplimiento de requisitos establecidos.
2. Contenidos.

³⁸ Idem

3. La concordancia con las posturas de las naciones que lo avalan y con las actividades y políticas de las Naciones Unidas.
4. El apego al mandato propio del comité que se representa.
5. La viabilidad de las propuestas.
6. Los puntos abarcados por el tema a tratar.
7. Su coherencia con la realidad.
8. Evidencia de estudio, investigación, interpretación y creatividad.

Nota: La Mesa de Aprobación, o sea las autoridades de la comisión u órgano en cuestión, será extremadamente exigente con el cumplimiento de los horarios fijados para la entrega de proyectos de resolución.

Para elaborar un proyecto de resolución se deben seguir el protocolo que consta de tres partes: Encabezado, Párrafos del preámbulo y Párrafos operativos.³⁹

Encabezado

En el encabezado deberá figurar el órgano correspondiente, el tema a tratar y los avales, en ese orden.

- a) El órgano será, "Asamblea General", "Consejo Económico y Social" o "Consejo de Seguridad". Se indica como "órgano".
- b) Los temas están formalmente indicados como "Tema" o "Tópico".
- c) Los avales están formalmente indicados por los títulos "Avalado por" o "Suscrito por". Enseguida, se enumeran todos los países que avalan el proyecto, numerados, separados por un punto y coma (;), en castellano y en el orden en que se desee.

Párrafos del preámbulo

El propósito del párrafo de preámbulo es citar los antecedentes históricos o

³⁹ CINU. *Op.cit.* pág. 40

establecer la situación actual del t3pico a tratar, as3 tambi3n como justificar la acci3n posterior. La importancia de este pre3mbulo depende de lo que est3 bajo consideraci3n, pues en algunos temas es s3lo una formalidad. Debido a que los art3culos tienen siempre un car3cter operativo (pues se usan cuando se indica y se insta a hacer algo), los p3rrafos preambulatorios son siempre cl3usulas.

Al leer la resoluci3n debe dar la sensaci3n de que son las Naciones Unidas (o uno de sus 3rganos) quien est3 hablando.

P3rrafos de car3cter operativo

La soluci3n, en una resoluci3n es presentada por una secuencia l3gica de p3rrafos operativos en progreso. Estos p3rrafos deben recomendar, establecer, definir, alentar, o pedir ciertas acciones, o bien sentar opiniones favorables y/o desfavorables con respecto a una situaci3n existente. Si bien cada p3rrafo llama a una acci3n espec3fica, s3lo las resoluciones del Consejo de Seguridad son obligatorias para los Estados Miembros. En la Asamblea General son s3lo recomendaciones (aunque tengan la misma forma). La parte operativa de una resoluci3n puede adquirir el car3cter de Recomendaci3n, Declaraci3n, Convenci3n, Tratado, Reglamento, etc.

2.2 GLOBAL CLASSROOMS⁴⁰:

A trav3s de la asociaci3n United Nations Associations of the United States of America (UNA-USA), surge este programa de fortalecimiento escolar, en las acciones que realiza la ONU. En el 2005, llega este programa a M3xico, y en ese a3o se involucraron 30 instituciones educativas del pa3s y 1300 estudiantes todos ellos de instituciones privadas.

En el 2008, se lleva a cabo en la Ciudad de M3xico, se invita a instituciones p3blicas y privadas, se da la participaci3n de la ENP por primera ocasi3n en un

⁴⁰ UNA-USA United Nation Association of the United States of America, Global Classrooms Model UN. <http://www.unausa.org/global-classrooms-model-un> 14 de marzo 2013.

acercamiento institucionalizado y formal con estos ejercicios de simulación, este ejercicio fue llevado a cabo en 2 ocasiones con el total auspicio de Merrill Lynch⁴¹ que ante la crisis de Estados Unidos decide cancelar este programa. En ambas ocasiones participaron las siguientes instituciones:

Colegio Británico

Escuela Mexicana Americana

Instituto Atlixco

ITESM Campus Ciudad de México

La Sale Academy NY

UAEM-ENP Plantel 1 “Gabino Barreda”

UAEM-ENP Plantel 2 “Erasmus Catellano Quinto”

UAEM-ENP Plantel 3 “Justo Sierra”

UAEM-ENP Plantel 4 “Vidal Castañeda y Nájera”

UAEM-ENP Plantel 5 “José Vasconcelos”

UAEM-ENP Plantel 6 “Antonio Caso”

UAEM-ENP Plantel 7 “Ezequiel E. Chávez”

UAEM-ENP Plantel 8 “Miguel Schulz”

UAEM-ENP Plantel 9 “Pedro de Alba”

UNAM-Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

⁴¹ “Merril Lynch is one of the world’s premier providers of wealth management, securities trading and sales, corporate finance and investment banking services...”; (es uno de los principales proveedores del mundo de la gestión de patrimonios, compraventa de valores finanzas corporativas y servicios de inversión). Merrill Lynch & Co. Inc, Merrill Lynch Overview. <http://www.ml.com/index> 14 de marzo del 2013

Después de esta edición, el programa Global Classrooms, continuó presente.

El desarrollo del programa se da en las siguientes líneas⁴² para UNA-USA la importancia de las relaciones de Estados Unidos con la ONU, es lo más importante a desarrollar. De modo más general, el respeto y proclamo universal de los Derechos Humanos, el conocimiento y respeto de Convenios Internacionales, y el conocimiento, seguimiento y cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Global Classrooms⁴³, trabaja en alrededor de 24 países, buscando consolidar estos ideales con el apoyo principal de instituciones privadas.

La importancia que tiene Global Classrooms en la consolidación del proyecto en la Nacional Preparatoria, radica en que a partir de estos proyectos a los cuales somos invitados, es dejar en los maestros y los participantes, el conocimiento de este tipo de eventos para que sigan teniendo las ganas de realizar con más fuerza un evento de este calibre para la ONU y la ENP.

Global Classrooms ha sido el centro de atención y de proyección, inclusive el modelo operativo a seguir para la realización de eventos como MUNENP, ya que ha proporcionado a los organizadores y los participantes los puntos centrales de conocimiento y de importancia en derechos humanos y objetivos del Desarrollo del Milenio; el proporcionar reglamentos, manuales, protocolos, que han servido de base para el desarrollo de ejercicios de simulaciones posteriores. Global Classrooms fue el foco que dio inicio para que personas se

⁴² UNA-USA United Nations Associations of the United States of America, About us, en GUTIERREZ, A. (2013) *Fundamentación Pedagógica del Modelo de Naciones Unidas de la Escuela Nacional Preparatoria*. Tesis de licenciatura en Pedagogía. Pág. 71
23 *Op.cit.* pág. 73

integraran en el desarrollo de este tipo de eventos en la UNAM y en la ENP.

La importancia de comprender que es un ejercicio de simulación, como debe llevarse a cabo, las labores que tienen cada una de las personas que contribuyen a la ejecución del ejercicio, así como la finalidad que tienen los ejercicios es llegar a redactar resoluciones las cuales se hacen llegar a la ONU, para su revisión y son el comprobante de la realización de dichos eventos. Así como la significación que tuvo Global Classrooms en la realización del ejercicio dentro de la Nacional preparatoria.

CAPITULO 3: MODELOS DE NACIONES UNIDAS DE LA ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA.

Se explicara el Modelo de Naciones Unidas de la Escuela Nacional Preparatoria, como fue que surgió en la Nacional Preparatoria y quienes contribuyeron a su creación.

Así como se hará una descripción de MUNENP a lo largo de estos 4 años, nombrando los comités que se trabajaron y las personas que colaboraron en la realización de cada una de estas ediciones.

3.1 MUNENP:

El Modelo de Naciones Unidas de la Escuela Nacional Preparatoria surge de la iniciativa personal de la Mtra. Arcelia Moreno Agraz y un grupo de jóvenes estudiantes del nivel medio superior del plantel 8 “Miguel E. Schulz” de la Escuela Nacional Preparatoria, al que poco a poco se fueron sumando adeptos de otros planteles, del sistema incorporado, de instituciones de Educación Superior y del extranjero con apoyo del entonces Secretario de Servicios a la Comunidad, Dr. Ramiro Jesús Sandoval (ahora Director General de Incorporación y Revalidación de Estudios), quien hasta ahora continua como miembro honorario y fundador de este proyecto⁴⁴.

La inquietud comienza a consolidarse, posterior a 2 fenómenos atemporales; la participación en eventos internacionales de simulación por parte de la Mtra. Arcelia Moreno Agraz y otros compañeros en su etapa escolar; y a la participación del nivel medio superior de la UNAM en el programa patrocinado por UNA-USA, Global Classrooms, en el que se llevaban a cabo las simulaciones del modelo de Naciones Unidas.

La consolidación de MUNENP se da por la insistente energía de estudiantes del plantel 8, que con el apoyo de la Mtra. Arcelia Moreno, como titular del

⁴⁴ Gutiérrez, A. (2013) *Fundamentación Pedagógica del Modelo de Naciones Unidas de la Escuela Nacional Preparatoria*. Tesis de Licenciatura en Pedagogía. pág. 74

evento, y el apoyo de académicos del plantel y la dirección del mismo, se comienza a consolidar el proyecto.

Después de 2 participaciones en el Global Classrooms, comienza a gestarse un proyecto piloto con miras a la creación y consolidación del Modelo de Naciones Unidas de la Escuela Nacional Preparatoria, mediante un evento que se llama MUNENP 8, que tenía como finalidad servir como parámetro de calidad para que, a partir del 2010, se consolidara por medio de un proyecto INFOCAB⁴⁵.

3.1.1 MUNENP 2010:

En esta primera edición 2010, los productos y sustento pedagógico, carecía aun de profundidad educativa, tal y como un proyecto como este requería para crecer.

Los datos arrojados para esta edición son:

<ul style="list-style-type: none">• ENP Plantel 1 “Gabino Barreda”• ENP Plantel 2 “Erasmus Castellano Quinto”• ENP Plantel 3 “Justo Sierra”• ENP Plantel 4 “Vidal Castañeda y Nájera”• ENP Plantel 5 “José Vasconcelos”• ENP Plantel 6 “Antonio Caso”• ENP Plantel 7 “Ezequiel E. Chávez”• ENP Plantel 8 “Miguel Schulz”• ENP Plantel 9 “Pedro de Alba”
<p>Escuelas Externas Participantes</p> <ul style="list-style-type: none">• Colegio británico• Colegio Universitario Anglo Mexicano

⁴⁵ Esta iniciativa promueve la participación de los profesores en actividades que simultáneamente e integralmente repercuten en su superación y en el sostenimiento de un ámbito de trabajo académico en beneficio del bachillerato de la UNAM.

Total de Delegados registrados: 130
Total de Delegados participantes:98
Staff: 150 estudiantes
Comité: Asamblea General Primera Comisión Tópico: Los diamantes como factor que contribuye a los conflictos
Comité: Asamblea General Tercera Comisión Tópico: Niños y Niñas en conflictos armados
Comité: Security Council Tópico: Protección de la población civil en conflictos armados (ingles)
Comité: Organización Mundial de la Salud Tópico. Efectos en la salud de la población a causa del cambio climático
Secretario General: Emilia Weeb Flota
ORGANIGRAMA
Coordinadora General Mtra. Arcelia Moreno Agraz
Coordinadoras de Logística Profa. Q.F.B Adriana Ma. Treviño Valdés Profa. Rosa Pacheco García
Coordinador Académico Marco Orozco
Coordinador de Prensa Profa. Ángeles Castañeda
Coordinadores Adjuntos Profa. Rosario Benítez García Prof. Luis Parra Pantoja Profa. Ma. Araceli Mejía Barrón Profa. Esther de la Paz Pérez Forca

3.1.2 MUNENP 2011:

La segunda edición de este ejercicio de simulación comenzó a verter y consolidar ideas pedagógicas y con miras para que quienes desarrollan el proyecto, principalmente los estudiantes, tuvieran un mejor aprovechamiento de estas situaciones. En la consolidación del mismo, como un proyecto integral, se dan de alta los programas de Servicio Social, con estudiantes de la Carrera de Pedagogía, Diseño Grafico, Ciencias Políticas y Sociales entre otras carreras⁴⁶, con tareas didácticas de acuerdo a sus áreas y a las necesidades del proyecto.

La iniciativa de incluir estudiantes de pedagogía se debió a las prontas necesidades detectadas por el comité organizador y por las observaciones que se hicieron llegar por terceros, para realizar actividades como: Planeación de cada uno de los cursos dados, así como la ejecución de los mismos, entre los que se incluyen los cursos de capacitación para delegados, sesiones de asesorías para cada comité, planeación logística del evento; el proceso de evaluación de la simulación para la premiación y mejora de los delegados; el comité de evaluación realizó un instrumento tripartito⁴⁷ para los delegados.

Se contó con la participación de delegaciones extranjeras, provenientes de Venezuela y Republica Dominicana por medio de un intercambio cultural que prepara una serie de actividades recreativas y culturales, donde, algunos de ellos, tuvieron la oportunidad de participar en la clase de Laboratorio de psicopedagogía 2 impartida por el Lic. Eduardo Rodríguez Sierra de la Facultad de Filosofía y Letras en la carrera de Pedagogía, para compartir sus experiencias y que a los estudiantes de esta carrera, conocieran que este tipo de actividades, sirven para fortalecer el proceso formativo de las personas.

Los datos arrojados por esta edición son:

⁴⁶ Programa de Servicio Social "Apoyo a Proyectos Académicos Institucionales" con clave 2013- 12/119-41.

⁴⁷ Realizado por las egresadas de la Licenciatura en Pedagogía de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, Paulina Raudon, Maetzin Rodea Gonzales y Ma. Rosario Navarrete Valeriano.

Escuelas Participantes

- ENP Plantel 1 “Gabino Barreda”
- ENP Plantel 3 “Justo Sierra”
- ENP Plantel 4 “Vidal Castañeda y Nájera”
- ENP Plantel 5 “José Vasconcelos”
- ENP Plantel 6 “Antonio Caso”
- ENP Plantel 7 “Ezequiel E. Chávez”
- ENP Plantel 8 “Miguel Schulz”
- ENP Plantel 9 “Pedro de Alba”
- Colegio Británico
- Centro Universitario Anglo Mexicano
- Colegio Gustavo H. Machado (Venezuela)
- Politécnico Cesar Nicolás Pensón (Rep. Dominicana)
- Liceo Rosa Calcano Lino (Rep. Dominicana)
- Liceo Mercedes Bello (Rep. Dominicana)
- Liceo General Gregorio Lup (Rep. Dominicana)

Total de delegados: 198

Comité: Asamblea General Tercera Comisión

Tópico A: Protección del clima mundial para las generaciones presentes y futuras

Tópico B: Convenio sobre la diversidad Biológica

Mesa:

- Presidente: Alfredo Maldonado García
- Moderador: Melissa Ortiz Morales
- Oficial de Conferencias: Sacnite Ortega Leal

Comité: Organización Mundial de la Salud

Tópico A: Efectos de las radiaciones atómicas

Tópico B: Regresión del SIDA, malaria y tuberculosis en los países en desarrollo en particular África

Mesa:

- Presidente: Ricardo Manuel Trujano Mandujano
- Moderador: Víctor Manuel Miranda Leyva
- Oficial de Conferencias: Isabel Torres Ramírez

Comité: Consejo de Seguridad

Tópico A: Reducción de presupuestos militares

Tópico B: Prohibición del Desarrollo y de la fabricación de nuevos tipos de armas de destrucción en masa y de nuevos sistemas

Mesa:

- Presidente: Patricia Angélica Qulies Martínez
- Moderador: Samantha Monroy Mondragón
- Oficial de Conferencias: Eduardo González Olivera

Comité: Consejo de Derechos Humanos

Tópico A: La situación de la democracia y los derechos humanos en Haití

1. Promoción y protección de los derechos del niño
2. Promoción y protección de los derechos humanos
3. Fortalecimiento del Sistema Educativo en Haití
4. Asistencia Humanitaria

Mesa:

- Presidente: Roberto Bravo
- Moderador: Tania Maya Rodríguez
- Oficial de Conferencias: Andrea Rodríguez Cobos

Comité: Comisión de la Condición Social y Jurídica de la Mujer

Tópico A: Erradicación de la Violencia contra la Mujer

Tópico B: Trata de personas

Mesa:

- Presidente: Ana Laura García Torres
- Moderador: Sandra Gómez Hernández
- Oficial de Conferencias: Juan Carlos Jorge Soto

Committe: International Court of Justice Case: Whaling in the Antartic (Australia vs Japón) Chair: President: Tania Alina de la Luz Sesmas Vice-President: Yanet de Jesús Hernández Register: Daniela Carro Lachino Secretaria General: Jair Lara Mundo

ORGANIGRAMA:
Coordinadora General Mtra. Arcelia Moreno Agraz
Coordinadora de Logística Profa. Q.F.B Adriana Ma. Treviño Valdés
Coordinadora de Programa Internacional de Intercambio Académico Cultural (PIIAC) Profa. Roga Pacheco García
Coordinador Académico Prof. MBA. Luis Parra Pantoja Profa. Rosario Benítez García
Coordinadores Adjuntos Profa. Esther de la Paz Pérez Forca Profa. Araceli Mejía Barrón
Coordinador atención al Delegado y Delegaciones Abraham Alejandro Gutiérrez Vázquez

3.1.3 MUNENP 2012:

Esta tercera edición representa la consolidación de la relación con el Ministerio

de la Educación de la República Dominicana a través de su unidad de Modelo de Naciones Unidas. La Rep. Dominicana envía una delegación patrocinada por el Ministerio de Educación y encabezada por el representante de la Unidad de Modelo de Naciones Unidas, Enmanuel Santana.

Esto significó un crecimiento en la participación de escuelas e interesados y la inclusión de un foro, previo a la realización del evento, en la primera etapa se llevó a cabo la presentación de las mesas y los tópicos en el mes de enero. La segunda parte, se llevó a cabo los días previos al evento con la presentación de algunos trabajos de los delegados, ya fuera sobre los tópicos o el país que representarían⁴⁸.

Se consolidó la intervención del proyecto de prestadores de Servicio Social para el programa, con tres participantes, que marcaron una diferencia en las labores académicas del modelo, las relaciones públicas, el uso de las redes sociales, la operatividad y la logística del evento.

Se creó el Reglamento para el Staff y Manual Operativo del evento y se reformuló el reglamento y protocolo de participación para los delegados, según las observaciones que se tenían anteriormente.

Los datos arrojados para esta edición son:

Escuelas participantes:

- ENP Plantel 1 “Gabino Barreda”
- ENP Plantel 3 “Justo Sierra”
- ENP Plantel 4 “Vidal Castañeda y Nájera”
- ENP Plantel 5 “José Vasconcelos”
- ENP Plantel 6 “Antonio Caso”
- ENP Plantel 7 “Ezequiel E. Chávez”
- ENP Plantel 8 “Miguel Schulz”

⁴⁸ Gutiérrez. *Op.cit.* pág. 86

- ENP Plantel 9 “Pedro de Alba”
- Colegio de Ciencias y Humanidades, Plantel Azcapotzalco
- Colegio el Roble
- Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos N°2 “Miguel Bernard”
- Facultad de Derecho UNAM
- Escuela Nacional de Trabajo Social, UNAM
- Facultad de Estudios Superiores, Acatlan
- Centro Universitario Doctor Emilio Cárdenas
- Ministerio de Educación de Rep. Dominicana

Total de Delegados: 215

Comité: Asamblea General 1ª Comisión “Desarme y Seguridad Internacional”

Tópico A: Mantenimiento de la Seguridad Internacional, prevención de la desintegración violenta de Estados.

Tópico B: Aplicación de la Convención sobre la prohibición del desarrollo, producción, almacenamiento y empleo de armas químicas sobre su destrucción.

Mesa:

- Presidenta: Kety Florivel Ruben Genao
- Moderador: Emilia Weeb
- Oficial de Conferencia: Edgar Tonatiuh Morena Villanueva

Comité: Asamblea General 3er Comisión “Asuntos Humanitarios”

Tópicos A: Desarrollo Social, incluidos las cuestiones relativas a la situación social en el mundo y a los jóvenes, el envejecimiento, las personas con discapacidad y la familia

Tópico B: Las causas de los conflictos y la promoción de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África

Mesa:

- Presidente: Carlos Enrique Hernández Urbina

<p>— Moderador: Ana Laura García Torres</p> <p>— Oficial de Conferencia: Arturo del Rio Treviño</p> <p style="text-align: center;">Laura Nieto Jiménez</p> <p>Comité: Consejo de Derechos Humanos</p> <p>Tópico A: Reconocimiento y fortalecimiento del papel de las comunidades indígenas</p> <p>Tópico B: Vulnerabilidad de la población infantil en conflictos armados</p> <p>Mesa:</p> <p>— Presidente: David Eduardo González Olivera</p> <p>— Moderador: Alejandra Estefani Díaz Calderón</p> <p>— Oficial de Conferencia: Cristian Yael Torres Frausto</p>
<p>Comité: Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia, Cultura y Tecnología, UNESCO</p> <p>Tópico A: La infancia y la juventud en el desarrollo sostenible</p> <p>Tópico B: Pérdida de las tradiciones y elementos culturales a causa de la globalización</p> <p>Mesa:</p> <p>— Presidente: Patricia Angélica Quiles Martínez</p> <p>— Moderador: Ricardo Enrique Miranda Montero</p> <p>— Oficial de Conferencia: Rodrigo Arturo Salazar Chávez</p>
<p>Comité: Consejo de Seguridad</p> <p>Tópico A: Situación en Siria</p> <p>Mesa:</p> <p>— Presidente: Isabel Torres Ramírez</p> <p style="text-align: center;">Samantha Monroy Mondragón</p> <p>— Moderador: Enrique Vera Ortiz</p> <p>— Oficial de Conferencia: Cristian Michael Farías Chain</p>
<p>Comité: Security Council</p> <p>Topic: Situation of Syria</p> <p>Chair:</p>

<ul style="list-style-type: none"> — President: Daniela Carro Lachina — Moderator: Jorge Nieto Jimenez — Conference Officer: Patricio Weeb Flota
<p>Comitte: International Court of Justice</p> <p>Cose: Application of the International Convention on the Elimination of all Formas of Racial Discrimination (Georgia v. Russian Federation)</p> <p>Chair:</p> <ul style="list-style-type: none"> — President: Karen Lizbeth Pérez Del Valle — Vece- President: Vanessa Ramos Muñoz — Register: Diego Sandor Maurer Hernández
<p>Secretaria General: Niyima Elizalde Guzmán</p>

ORGANIGRAMA
<p>Presidentes Honorarios</p> <p>Dr. José Narro Robles Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México</p> <p>Mtra. Silvia Estelar Jurado Cuellar Directora General Escuela Nacional Preparatoria</p>
<p>Miembros Honorarios</p> <p>M.C Miguel Robles Bárcena Secretario de Servicio a la Comunidad</p> <p>M.C Ramiro de Jesús Sandoval Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios</p> <p>Dra. Ma. Lourdes Pastor Pérez Directora Escuela Nacional Preparatoria Plantel 1 “Gabino Barreda”</p> <p>Lic. Antonio Meza Director Escuela Nacional Preparatoria Plantel 2</p> <p>Lic.: Ligia Kamss Paniagua</p>

<p>Directora Escuela Nacional Preparatoria Plantel 3 “Justo Sierra” Lic. Agustín Sánchez Oredain Director Escuela Nacional Preparatoria Plante 4 “Vidal Castañeda y Nájera” Biol. Ma. Dolores Valle Martínez Directora Escuela Nacional Preparatoria Plante 5 “ José Vasconcelos” Mtra. Alma Angélica Martínez Pérez Directora Escuela Nacional Preparatoria Plantel 6 “Antonio Caso” Mtro. Ricardo García Rodríguez Director Escuela Nacional Preparatoria Plantel 7 “Ezequiel E. Chávez” Ing. Raymundo Velázquez Martínez Director de la Escuela Nacional Preparatoria Plantel 8 “Miguel Sculz” Mtra.: María de los Ángeles Lora Arzate Directora Escuela Nacional Preparatoria Plantel 9 “Pedro de Alba”</p>
<p>Consejo Ejecutivo Mtra. Arcelia Moreno Agraz Coordinadora General MUNENP 2012 Coordinador “Taller para profesores de Modelo de Naciones Unidas de la ENP” Enmanuel Santana</p>
<p>Coordinación Académica Mtra. Arcelia Moreno Agraz MB. Luis Parra Pantajo Biol. Esther de la Paz Pérez Forca QFB. Adriana María Treviño Valdés Lic. Rosario Benítez García Mtra. Rosa Pacheco García Lic. María de los Ángeles Castañeda González Mtro. José Alberto Martínez Alcaraz Dra. Gabriela Moreno Agraz Lic. Araceli Mejía Barrón</p>
<p>Comité de Crisis</p>

Margarita Méndez Ruiz América Zepeda Cabledes Comité de Evaluación (Jurado Evaluador) Mtra. Arcelia Moreno Agraz MBA. Luis Parra Pantoja Biol. Esther de la Paz Pérez Forca QFB. Adriana María Treviño Valdés Lic. Araceli Mejía Barrón Dra. Gabriela Moreno Agraz
Coordinación Logística QFB: Adriana María Treviño Valdés Abraham Alejandro Gutiérrez Velázquez
Apoyo al delegado y delegado internacional María del Rosario Navarrete Valeriano Maetzin Rodea González
Secretario de Difusión Juan José Rivera Avendaño
Apoyo Académico Oscar Genaro Macías Betancourt

3.1.4 MUNENP 2013

En esta edición se nos hizo la invitación por la coordinadora General, la Mtra. Arcelia Moreno Agraz y de un compañero de la Carrera de Pedagogía que estuvo de adjunto en la clase de Psicotécnica Pedagógica de 5to y 6to semestre de la Licenciatura en Pedagogía, nos invitaron a participar a unas compañeras y a mí a un taller de tesis que se iba a implementar en la Escuela Nacional Preparatoria n°8 “Miguel Schulz”, cuando se enteraron que los seminarios se habían quitado de la facultad, para participar en el taller, y podernos ayudar en la elaboración de nuestro anteproyecto de tesis, así como

asesorarnos y orientarnos en lo que tuviéramos duda, mientras buscábamos asesor, lo único que se requería para poder entrar era un tema libre siempre y cuando fuera orientado a MUNENP, que era el proyecto que se estaba trabajando en la Prepa, así es como se da mi participación en los ejercicios de simulación.

En esta edición 2013 se conto de nuevo con la participación del Ministerio de la Educación de la Republica Dominicana, así como hubo más participación de alumnos y docentes interesados en los Modelos y de planteles de la Escuela de la Nacional Preparatoria que no habían tenido implicaciones en los Modelos anteriores.

Los datos arrojados para esta edición son:

Escuelas participantes:

- ENP Plantel 1 “Gabino Barreda”
- ENP Plantel 2 “Erasmus Castellano Quinto”
- ENP Plantel 4 “Vidal Castañeda y Nájera”
- ENP Plantel 5 “José Vasconcelos”
- ENP Plantel 6 “Antonio Caso”
- ENP Plantel 7 “Ezequiel E. Chávez”
- ENP Plantel 8 “Miguel Schulz”
- ENP Plantel 9 “Pedro de Alba”
- Colegio de Ciencias y Humanidades, Plantel Azcapotzalco
- Colegio Bilbao
- Plantel Azteca
- Universidad del Valle de México campus Lago de Guadalupe
- UNITEC Campus Atizapán
- Colegio la Trinidad
- Universidad Chapultepec
- Escuela Secundaria #72 “Diego Rivera”

- Escuela Secundaria Diurna #10
- Facultad de Filosofía y Letras UNAM
- Facultad de Derecho UNAM
- Facultad de Medicina UNAM
- Facultad de Ciencias Políticas UNAM
- Ministerio de Educación de Rep. Dominicana

Total de Delegados: 261

Comité: Consejo de Derechos Humanos

Tópico A: Crímenes de lesa humanidad en la República Árabe Siria

Tópico B: Responsabilidad del Estado ante violaciones de Derechos Humanos a los migrantes

Mesa:

- Presidenta: Rosalba García Martínez
- Moderadora: Valeria Pioquinta Morales
- Moderador: Johny Ureña
- Oficial de Conferencia: Arturo Jasso González

Comité: Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia, la Cultura y la Tecnología (UNESCO)

Tópicos A: Preservación del patrimonio lingüístico de los pueblos indígenas

Tópico B: Fortalecimiento de las acciones para erradicar el tráfico ilícito de bienes culturales

Mesa:

- Presidente: Oscar Genova Macías Betancourt
- Moderador: Juan José Rivera Avedaño
- Moderador: Luis Alberto Llamas
- Oficial de Conferencia: Ricardo Trujana

Comité: Comisión de la Condición Social y Jurídica de la Mujer

Tópico A: Protección y Asistencia para las mujeres víctimas de la mutilación genital femenina

Tópico B: Derechos sexuales y reproductivos de la mujer

Mesa:

- Presidente: Riquerny Luis Mota Mena
- Moderadora: Niyima Elizalde Guzmán
- Moderadora: Diana González Galván
- Oficial de Conferencia: Oscar Repico San Emeterio

Comité: Consejo Europeo de Ministros (CEM)

Tópico A: La Crisis de la Eurozona

Tópico B: Medidas de la prevención para el tráfico ilícito de niños en la Unión Europea

Mesa:

- Presidente: Patricia Angélica Quiles
- Moderadora: Isabel Torres Ramírez
- Moderadora: Paola Elizabeth Villanueva Jurado
- Oficial de Conferencia: Arturo del Rio Treviño

Comité: Security Council (SC)

Topic A: Situations in Myanmar

Topic B: Situation in the Western Schora

Chair:

- President: Monserrat Tapia Mena
- Moderator: Brenda Mireles Juarez
- Moderator: Alonso Cruz
- Conference Officer: Fernando Castro

Comité: International Court of Justice

Cose: Jurisdictional Immunities of the state (Germany vs Italy)

Chair:

- President: Karen Lizbeth Pérez Del Valle
- Vece- President: Samantha Bautista Paredón
- Register: Balam Garces Esparza

Secretario General: Rodrigo Arturo Salazar Chávez

ORGANIGRAMA

Miembros Honorarios

M.C Miguel Robles Bárcena

Secretario de Servicio a la Comunidad

Dr. Dante Jaime Moran Zenteno

Dirección General de Asuntos de Personal Académico

M.C Ramiro de Jesús Sandoval

Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios

Mtra.: Silvia Estela Jurado Cuellar

Directora General Escuela Nacional Preparatoria

Dra. Ma. Lourdes Pastor Pérez

Directora Escuela Nacional Preparatoria Plantel 1 “Gabino Barreda”

Lic. Antonio Meza

Director Escuela Nacional Preparatoria Plantel 2

Lic.: Ligia Kamss Paniagua

Director Escuela Nacional Preparatoria Plante 4 “Vidal Castañeda y Nájera”

Biol. Ma. Dolores Valle Martínez

Directora Escuela Nacional Preparatoria Plante 5 “ José Vasconcelos”

Mtra. Alma Angélica Martínez Pérez

Directora Escuela Nacional Preparatoria Plantel 6 “Antonio Caso”

Mtro. Ricardo García Rodríguez

Director Escuela Nacional Preparatoria Plantel 7 “Ezequiel E. Chávez”

Ing. Raymundo Velázquez Martínez

Director de la Escuela Nacional Preparatoria Plantel 8 “Miguel Sculz”

Mtra.: María de los Ángeles Lora Arzate

Directora Escuela Nacional Preparatoria Plantel 9 “Pedro de Alba”

<p>Consejo Ejecutivo</p> <p>Mtra. Arcelia Moreno Agraz</p> <p>Coordinadora General MUNENP 2012</p> <p>Coordinador “Taller para profesores de Modelo de Naciones Unidas de la ENP”</p> <p>Enmanuel Santana</p>
<p>Coordinación Académica</p> <p>Mtra. Arcelia Moreno Agraz</p> <p>MB. Luis Parra Pantajo</p> <p>Biol. Esther de la Paz Pérez Forca</p> <p>QFB. Adriana María Treviño Valdés</p> <p>Lic. Rosario Benítez García</p> <p>Mtra. Rosa Pacheco García</p> <p>Lic. María de los Ángeles Castañeda González</p> <p>Mtro. José Alberto Martínez Alcaraz</p> <p>Dra. Gabriela Moreno Agraz</p> <p>Lic. Araceli Mejía Barrón</p>
<p>Coordinación Logística</p> <p>Abraham Alejandro Gutiérrez Velázquez</p>
<p>Apoyo al delegado y delegado internacional</p> <p>María del Rosario Navarrete Valeriano</p> <p>Maetzin Rodea González</p>
<p>Apoyo Logístico</p> <p>Camacho Peña Beatriz</p> <p>Mónica Yael Araiza López</p> <p>Tania Karina Sánchez Morales</p> <p>Erick Alberto Ramírez Espinosa</p> <p>Araceli Pérez Zarate</p> <p>Fernando Rubio</p> <p>Mariana Gutiérrez Lagarte</p> <p>Jair Lara Mundo</p>

Coordinación de Pajes

Lic. Rosario Benítez García

QFB. Adriana María Treviño Valdés

En estos 4 años en que se ha llevado a cabo MUNENP se ha visto año con año que se ha incrementado el número de docentes y estudiantes interesados en este proyecto. Así como ha tenido una gran aceptación por parte de la UNAM, de las escuelas de la Nacional Preparatoria y de instituciones incorporadas que han tenido un mayor interés por insertarse a este proyecto, ya que se ha ido creando con estos ejercicios una nueva cultura que no se tenía años anteriores.

CAPÍTULO 4: SUSTENTO PEDAGÓGICO.

En este capítulo se habla sobre algunas teorías que forman parte del sustento del ejercicio de simulación, así como la Educación para la Paz que es uno de los principales objetivos que quiere alcanzar la ONU y el ejercicio de simulación de las Naciones Unidas, pretende dejar en los estudiantes esa cultura de paz.

4.1 PARADIGMA HUMANISTA:

Los representantes de este paradigma humanista son Abraham Maslow y Carl Rogers⁴⁹.

Este paradigma aprecia que la personalidad humana está en el proceso de desarrollo.

Su aplicación en la educación se refiere al desarrollo integral de la persona, buscando la autorrealización de cada uno, la concreción de sus necesidades y aspiraciones.

El paradigma humanista postula a la persona como eje central del modelo. Dentro de la perspectiva educativa recomienda el estudio del ser humano de una manera plena, como una totalidad, con una personalidad en permanente cambio y constante desarrollo⁵⁰.

En el paradigma humanista los objetivos educacionales se centran en el crecimiento personal de los estudiantes; en el fomento a la creatividad; en la promoción de la experiencia de influencia interpersonal a través de la comunicación y del trabajo de grupo; en provocar sentimientos positivos de los estudiantes hacia sus cursos; y en inducir aprendizajes significativos a través de la vinculación de aspectos cognitivos con vivenciales⁵¹.

⁴⁹ Se considera a estos como los máximos representantes, debido a que su trabajo se desarrolla de manera más específica en tiempos actuales.

⁵⁰ Levinas, E. (2000) *La huella del otro*. pág.128

⁵¹ Barcena, F. (2000) *La educación como acontecimiento ético*. pág.59

La postura humanista se inserta dentro de las orientaciones filosóficas que se han preocupado por entender la naturaleza y la existencia humana, tales corrientes filosóficas son el existencialismo⁵² y la fenomenología. Hernández Rojas nos dice que los pilares de la postura existencialista, se resumen:

- El ser humano es un agente electivo, capaz de elegir su propio destino.
- El ser humano es un agente libre para establecer sus propias metas de vida.
- El ser humano es un agente de sus propias elecciones.

De la fenomenología⁵³, se retoma el hecho de que los seres humanos responden al ambiente tal y como lo perciben y lo comprenden.

A partir de las concepciones filosóficas de estos dos grandes sistemas y de las propias teorizaciones y análisis de los psicólogos humanistas se crearon 7 postulados:

- El ser Humano es una totalidad que excede a la suma de sus partes. Para explicar y comprender al ser humano debemos estudiarlo en su totalidad.
- El hombre es un ser en un contexto humano.
- El hombre es consciente de sí mismo y de su existencia.
- El hombre tiene facultades para decidir.
- El hombre es intencional.
- El hombre posee un núcleo central estructurado.
- El hombre tiende en forma natural hacia la autorrealización.

⁵² Lo primero que hace la filosofía existencial, es negarse a reducir su ser, su personalidad a una entidad cualquiera. El hombre no puede reducirse a un animal racional, pero tampoco a ser un animal sociable, o un ente psíquico, o un ente biológico. Consultado en, Ferrater Mora J. (comp) DICCIONARIO DE FILOSOFIA TOMO II (E-J), Ariel Barcelona, pág. 1175

⁵³ La fenomenología no presupone, nada: ni el mundo natural, ni el sentido común, ni las proposiciones de la ciencia, ni las experiencias psíquicas. Se coloca antes de toda creencia y de todo juicio para explorar simplemente y pulcramente la duda.

En este enfoque, la enseñanza se centra en desarrollar las individualidades y potencialidades de los alumnos concentrándose en su crecimiento personal, fomentando la creatividad, la reflexión y la imaginación a través del contacto con la realidad social. Según Hernández Rojas el aprendizaje adquiere su carácter potenciador cuando involucra procesos afectivos y cognitivos a través del desarrollo de experiencias.

4.1.2 EDUCACIÓN HOLÍSTICA:

La Educación Holista ha sido reconocida y asumida por la UNESCO. Estamos viviendo un profundo cambio de paradigma social y educativo donde el aprendizaje integral es la nueva palanca del desarrollo⁵⁴.

Es por ello que se toma como base la educación holística ya que les provee a los participantes de ese proceso de ideas, conceptos, valores, herramientas y experiencias para que sean capaces lograr una educación integral.

El Humanismo apuesta por una metodología de carácter antirreduccionista; utiliza el método Holista para lograr así un conocimiento del ser humano y sus acciones en forma total y no parcial; recupera la subjetividad de las personas como eje central para la comprensión y construcción de conocimientos . Esta subjetividad está conformada por el cúmulo de experiencias de vida.

La educación holística constituye un llamado a humanizar toda actividad destinada a formar, a proveer conocimiento, a compartir ciencia, incluso a delegar poder y saber.

La educación holística no tendrá sentido sin la decisión de cada quien de asumir con esfuerzo, con pasión, con amor, y con disciplina su propia tarea de educarse a sí mismo.

Parte de la premisa de la unicidad del hombre en su ser y su quehacer en el mundo, característica que le hace irrepetible e insustituible en su singularidad.

⁵⁴ Gallegos, R. (2005) *Declaración Mundial por la Educación Holista para el siglo XXI*. pág. 2

La experiencia de ser uno mismo conduce al descubrimiento del sentido y la finalidad de la vida, así como a cobrar consciencia de sí mismo, de su desarrollo y de la realidad⁵⁵.

La educación holística retoma e integra los puntos convergentes de las diversas disciplinas y corrientes que estudian al hombre, abriendo con ellos caminos alternativos a nuevas elaboraciones psicológicas, filosóficas, científicas y espirituales que permiten una visión y una conciencia más amplia, integradora y justa del arte de educar.

PRINCIPIOS DE LA EDUCACIÓN HOLÍSTICA⁵⁶

- El propósito de la educación Holista es el desarrollo humano.
- El ser humano posee una capacidad ilimitada para aprender.
- El aprendizaje es un proceso de experiencia.
- Se reconocen múltiples caminos para obtener el conocimiento.
- Tanto el profesor como el estudiante están en un proceso de aprendizaje.
- Aprender sólo puede tener lugar en un ambiente de libertad.
- Educar para una participación democrática.
- Educar para una ciudadanía global y el respeto a la diversidad.
- Educación ecológica, una toma de conciencia planetaria.
- La espiritualidad es la experiencia directa de la totalidad y el orden mismo.

En la educación Holista, aprender es un concepto que adquiere una connotación especial, aprender es un proceso que implica muchos niveles de la

⁵⁵ Barrera, M. (2003) *Educación Holística: Introducción a la Hologogía*. pág. 54

⁵⁶ González, A. (2009) *Educación Holística- La pedagogía del siglo XXI*. pág. 191-192

conciencia humana como el afectivo, físico, social y espiritual, rebasando por completo lo puramente cognitivo y memorístico. Aprender se convierte en proceso creativo y artístico; aprender a aprender es el propósito de la educación para el siglo XXI⁵⁷.

4.2. ZONA DE DESARROLLO PRÓXIMO (ZDP):

La Zona de Desarrollo Próximo (ZDP) es conocida como “la distancia en el nivel real de desarrollo, determinado por la capacidad de resolver independientemente un problema, y el nivel de desarrollo potencial, determinado a través de la resolución de un problema bajo la guía de un adulto o en colaboración con otro compañero más capaz”⁵⁸.

Con respecto al nivel real de desarrollo, Vigotsky considera que el mismo refiere a funciones que ya han madurado, entonces, la ZDP “define aquellas funciones que todavía no han madurado, pero que se hallan en proceso de maduración, funciones que en un mañana próximo alcanzarán su madurez y que ahora se encuentran en estado primario.

Entre la Zona de Desarrollo Real y la Zona de Desarrollo Potencial, se abre la Zona de Desarrollo Próximo (ZDP) se describe como: el espacio en que gracias a la interacción y la ayuda de otros, una persona puede trabajar y resolver un problema o realizar una tarea de una manera y con un nivel que no sería capaz de tener individualmente.

En la ZDP es en donde deben situarse los procesos de enseñanza y de aprendizaje. En la ZDP es donde se desencadena el proceso de construcción de conocimiento del alumno y se avanza en el desarrollo. No tiene sentido intervenir en lo que los alumnos pueden hacer solos.

⁵⁷ Gallegos, R. (1999) *Educación Holista.: Pedagogía del amor*. Pág.39

⁵⁸ Vigotsky, L. en Gutiérrez, A. (2013) *Fundamentación Pedagógica del Modelo de Naciones Unidas de la Escuela Nacional Preparatoria*. Tesis de licenciatura en pedagogía .pág. 116

4.2.1. ANDAMIAJE:

La categoría de andamiaje se inscribe en la teoría socio histórica y consiste en una estructura de sostén a las prácticas de aprendizaje que permite que el aprendiz se involucre en actividades y tareas que están por encima de sus capacidades y competencias individuales, pero en las que podrá desempeñarse gracias al soporte o andamiaje del maestro o sujeto más experto⁵⁹.

El concepto de andamiaje, es una metáfora que alude a la utilización de andamios por parte del maestro; a medida que el conocimiento se va construyendo, el andamio se va quitando.

Dentro del ejercicio de simulación, el juego de la zona de Desarrollo Próximo, se presenta en los delegados en el momento de su preparación.

Los estudiantes interesados en participar en MUNENP, se acercan con las personas responsables del proyecto en cada uno de los planteles donde este se lleve a cabo, para informarse de cómo y cuándo será el evento, si se integran comienza su preparación, primeramente con la presentación del proyecto como tal y después enseñándoles todo lo que implica y lo que tienen que hacer, brindándoles los recursos necesarios para su preparación, así como haciéndoles de su conocimiento que tendrán el apoyo de las personas encargadas del proyecto para orientarlos, aclarar sus dudas, comentarios, respondiendo a preguntas ya sea de forma personal o por medio de la web. Es importante que sepan que aunque no sea un proyecto que exija presencia física antes del evento, si requiere de un compromiso con el trabajo que se hace dentro del proyecto, ya que el beneficio es para ellos, ya que todo lo que aprendan o desarrollen en el momento de su participación les servirá en su vida cotidiana.

⁵⁹ Bruner, J. (1997) *La Educación puerta de la Cultura*.

4.2.2 NUEVA ZONA DE DESARROLLO PRÓXIMO:

Cuando se crea ZDP y el alumno, sostenido por la ayuda del profesor o de un compañero "recorre" esa zona construyendo conocimiento, se establecen nuevos niveles de desarrollo real y potencial, que delimitan una nueva ZDP.

Con la ayuda del docente, en la ZDP los alumnos pueden lograr ciertos aprendizajes que antes solamente eran potenciales. Esto permite que se consiga no solamente un nuevo nivel de desarrollo real, sino también, y, lo más importante, un nuevo nivel de desarrollo potencial que posibilita una nueva y más avanzada ZDP, en la que antes no se lograba realizar actividades ni solos ni acompañados.

4.3 TRANSVERSALIDAD:

Se trata, ante todo, de una educación en valores, puesto que:

- ▶ Los valores y actitudes ocupan un lugar destacado en procesos de enseñanza, considerados instrumentos que permiten al educando desenvolverse adecuadamente en un mundo en constante cambio. Un mundo en el que, ante situaciones conflictivas, sea capaz de reflexionar y construir un particular sistema y jerarquía de valores, para así enjuiciar críticamente la realidad e intervenir en ella para transformarla y mejorarla⁶⁰.
- ▶ Las dimensiones abordadas no pretenden quedarse en mero objeto de reflexión en el aula, sino que desean promover conductas de participación responsable y comprometida en la mejora de la realidad.
- ▶ Los valores y las actitudes se convierten en instrumentos que dotan de coherencia y fundamento a los factores que intervienen en

⁶⁰ Yus, R. (1995) *¿Hasta donde alcanza la Transversalidad? Por un proyecto social desde la Transversalidad.*

procesos de enseñanza, propiciando, además, la vida en sociedad.

- ▶ Los enfoques educativos reciben una dimensión más humana⁶¹, enfrentándose a la tarea de contribuir al desarrollo integral de la persona y la configuración de su personalidad⁶².

Con el fin de propiciar la consecución de un aprendizaje integral, la Transversalidad, por otra parte, apunta a una educación global, en la que, además de confluir en plano de igualdad la vertiente afectiva e intelectual⁶³, se otorga un tratamiento interdisciplinar a los contenidos de enseñanza.

Con la Transversalidad, finalmente, asistimos a una concepción constructivista del aprendizaje, no sólo ante la implicación de los estudiantes en procesos de enseñanza, sino al propiciarse el desarrollo de un aprendizaje significativo.

Bajo este supuesto, los contenidos científicos y la realidad cotidiana de los estudiantes se funden en un mismo proceso⁶⁴, lo que implica:

- Descubrir la funcionalidad de lo aprendido, y junto a ello, su relevancia, concreción y utilidad práctica.
- Manifestar una actitud favorable hacia aquello que ha de ser estudiado, incrementándose la motivación y la disponibilidad.

En definitiva, la Transversalidad origina una nueva manera de entender los fenómenos educativos.

Supone un intento de superación de errores existentes en materia de enseñanza bajo perspectivas tradicionales, a las que se acusa de atender escasamente las necesidades de una sociedad en acelerado proceso de

⁶¹ González, L. (1995) *Temas Transversales y áreas curriculares*.

⁶² Reyzabal, M y Sanz, A. (1995) *Los ejes transversales. Aprendizajes para la vida*.

⁶³ Yus, R. (1997) *Hacia una Educación Global desde la transversalidad*.

⁶⁴ González, L. (1995) *Temas Transversales y áreas curriculares*.

cambio.

Una sociedad que deposita confianzas en la escuela para poder llegar a alcanzar un mundo más justo y solidario.

De acuerdo a José Palos⁶⁵ algunas características de los ejes transversales son:

- Un medio para impulsar la relación entre escuela y entorno.
- Tienen como finalidad promover una mejora en la calidad de vida para todos.
- Actúa desde una perspectiva ética.
- Responden a una intencionalidad educativa y por lo tanto se han de planificar.
- Interaccionan entre ellos y con los otros aprendizajes.
- Promueven visiones inter-disciplinarias, globales y complejas.
- Ayudan a tomar decisiones, promueven la reflexión y el dialogo.
- Tienen por finalidad la construcción de un pensamiento social crítico.

En los Modelos de Naciones Unidas, no se ha creado aún un currículo explícito, pero sí se cuenta con un currículo oculto⁶⁶, el cual persigue el ideal que tiene la ONU para el siglo XXI que es la Educación para la Paz.

Por medio de la transversalidad y con miras a la transversalidad de valores de la ENP es como éstas se abordan, para el ejercicio de simulación de la ENP, a

⁶⁵ Palos, R en Gutiérrez, A. (2013) *Fundamentación Pedagógica del Modelo de Naciones Unidas de la Escuela Nacional Preparatoria*. Tesis de Licenciatura en Pedagogía. pág. 122

⁶⁶ Según Apple, el currículo oculto se trata del "conjunto de normas y valores que son implícitamente pero eficazmente enseñados en las instituciones escolares y de las que no se acostumbra a hablar en las declaraciones de fines y objetivos de los profesores". Su percepción precisa un análisis hermenéutico, casi psicoanalítico, de los procesos educativos, poniendo en evidencia los sentidos ocultos de lo que se muestra en los currículos declarados. Parte del convencimiento de que todo discurso educativo se basa en supuestos implícitos que a menudo el propio discurso ignora. Por ello el currículo oculto se revela sobretodo en las ausencias, las omisiones, las jerarquizaciones, las contradicciones y los desconocimientos que presenta el mismo currículo oficial y la práctica diaria docente que, se supone, lo realiza; al igual que los deseos inconscientes de una persona se revelan ante todo en los actos fallidos cotidianos.

través de la capacitación a los participantes que consisten en talleres, pláticas, concursos, seminarios y coloquios⁶⁷.

Los ejes transversales son temas de relevancia social que se abordan desde los valores de forma sistemática e interdisciplinar, se introducen en el currículo no como contenidos disciplinares si no al marcar la intencionalidad educativa con una preocupación humanista.

Los valores que se refuerzan, dentro del ejercicio son: Para la Escuela Nacional Preparatoria, los valores quedan enmarcados en el lema “Amor, Orden y Progreso” (Amor como principio, orden como base y progreso como fin).⁶⁸

4.4 TEORIA DE LA SIMULACIÓN ALVIN GOLDMAN Y ROBERT GORDON:

El modelo clásico de la simulación sostiene que la intérprete está en condiciones de comprender al agente, si ella es capaz de imaginarse en las circunstancias y los estados mentales de él. Esto requiere que la intérprete pueda desplazarse creativamente desde su propia perspectiva a la del otro, para poder ver el mundo, así como para evaluar las situaciones y circunstancias, de una manera semejante a como ella cree que él lo hace⁶⁹. Esto le permitirá dar respuestas a las preguntas sobre por qué él hizo lo que hizo o por qué tiene los estados mentales que tiene.

Para Alvin Goldman⁷⁰, la simulación ocurre cuando la intérprete formula preguntas de la siguiente forma: ¿qué creería o sentiría yo, y qué hubiera

⁶⁷ Gutiérrez, A. (2013) *Fundamentación Pedagógica del Modelo de Naciones Unidas de la Escuela Nacional Preparatoria*. Tesis de Licenciatura en Pedagogía. pág. 125

⁶⁸ Villalpando, J. en Gutiérrez, A. (2013) *Fundamentación Pedagógica del Modelo de Naciones Unidas de la Escuela Nacional Preparatoria*. Tesis de licenciatura en pedagogía. pág. 126

⁶⁹ Quintalla, P. (2008). *Comprensión, Imaginación y transformación*.

⁷⁰ Cf. Goldman, Alvin, “Empathy, Mind and Morals”, en: Davies, Martin y Tony Stone (eds.), *Mental Simulation: Evaluations and Applications*.

hecho, si hubiera estado en su lugar? En estos casos, uso mi propia personalidad, con mis propios estados mentales, como un modelo para simular los suyos en sus propias circunstancias. Así, me pregunto qué haría yo (con mi propia biografía, experiencias, etc.) y qué creería o sentiría, si yo estuviera pasando por lo que creo que él está pasando. Luego, infiero por analogía que él haría o sentiría algo similar. El modelo de Goldman presupone que primero realizo una introspección para conocer cuáles serían mis estados mentales en ciertas circunstancias imaginarias, y luego infiero que el otro tendría estados mentales semejantes. Un problema con este modelo es que es difícil entender la idea de seguir siendo yo, con mis propios estados mentales y mis experiencias, estando en una circunstancia diferente de las que normalmente constituyen lo que yo soy⁷¹. El modelo de Goldman parece compartir el presupuesto cartesiano de que el yo tiene una cierta consistencia previa e independiente de sus experiencias y circunstancias. Pero mientras más altere mis circunstancias reales, más problemático se vuelve entender qué soy yo⁷². Si imaginariamente cambio radicalmente mis circunstancias, se vuelve imprecisa la identidad de lo que puede seguir siendo mi yo.

Así, en oposición al modelo de Goldman, ha sugerido que no es que yo simule ser yo mismo en las circunstancias del otro, yo simulo más bien ser el otro. En este caso, simulo directamente los estados mentales del otro, es decir, simulo ser él.

Para Goldman, la simulación requiere que la intérprete mantenga fijos sus estados mentales mientras cambia las circunstancias externas. Para Gordon, la simulación requiere que la intérprete, cambie tanto sus estados mentales

⁷¹ Goldman, A. (1989) *Interpretation Psychologized*. Pág. 169

⁷² Cf. Goldman, Alvin, "Empathy, Mind and Morals", en: Davies, Martin y Tony Stone (eds.), *Mental Simulation: Evaluations and Applications*.

como sus circunstancias externas y, así, requiere de una transformación, más que de una transferencia o proyección⁷³. Según Gordon, el modelo de Goldman no me permitiría comprender al otro sino a mí mismo si las circunstancias de mi vida hubieran sido diferentes. Este modelo es fuertemente egocentrista, en tanto ve a los demás como variantes de nosotros mismos.

Pero no está claro que Gordon resuelva los problemas que el modelo de Goldman ha puesto al descubierto. Por una parte, la comprensión no requiere imaginar ser otro, sino en todo caso requiere imaginar ser otro manteniendo la propia perspectiva.

4.5 TEORIA DE LA NEGOCIACIÓN:

Munduate y Medina⁷⁴ definen la negociación, como estrategia más útil para la gestión del conflicto, es una situación donde dos o más partes interdependientes, reconocen divergencias en sus intereses y deciden intentar un acuerdo a través de la comunicación y la negociación. Las partes cuentan, por un lado, con sus propios recursos, pero necesitan los recursos de la otra parte, y están dispuestos a intercambiarse entre sí estos recursos. Además, ambas partes reconocen que el acuerdo es más beneficioso que la ruptura de las relaciones y están dispuestos a “ceder algo a cambio de algo”.

Por su parte Morley y Stephenson⁷⁵ la definen como, “Un proceso de interacción comunicativa en el que dos o más partes intentan resolver un conflicto de intereses, utilizando el diálogo y la discusión, descartando la violencia como método de actuación y avanzando hacia un acercamiento gradual mediante concesiones mutuas”.

Al comprender que la teoría de la negociación, es un intercambio entre 2 partes, es una de las vías que más desarrollan los estudiantes en el ejercicio

⁷³ Gordon, R. (1995) *Simulation without introspection or inference from me to you*. pág 11-34

⁷⁴ Munduate, J. L y Medina, F. (1994) *Gestión del conflicto, negociación y mediación*.

⁷⁵ Marley, L. E y Stephenson, G. M. (1977) *The Social psychology of bargaining*. pág. 15 y 26

de simulación, ya que deben negociar para llegar al mejor acuerdo posible, siempre y cuando vaya encaminado a lo que todos pretenden llegar que es el mantenimiento de la paz, tarea que marca la ONU para los estados miembros.

Es importante que tanto los participantes como los responsables del evento, estén pendientes de que se cumplan las características de la negociación que a continuación se mencionaran⁷⁶:

Características

- Entre las partes existe una relación de interdependencia. El análisis de la misma resulta básico y fundamental, de ella dependen las tácticas de comunicación, la posibilidad de metas, la evitación de tácticas irracionales, etc.
- Hay una situación social que conlleva estados emocionales negativos entre las partes: hostilidad, tensión, estados cognitivos negativos, percepción de antagonismo o conductas de rechazo, enemistad o violencia.
- Hay una percepción de objetivos incompatibles.
- Se dan ambas situaciones simultáneamente.
- Es una relación motivacionalmente contradictoria: por un lado existe una motivación hacia el logro de los propios objetivos, pero también existe una motivación hacia el acuerdo. Se reconoce que el acuerdo es más beneficioso que una ruptura de las relaciones, ello supone una tensión un “tira y afloja” entre obtener y conceder, entre satisfacer y quedarse satisfecho, entre la tendencia a la competitividad y a la cooperación.
- Está mediatizada por relaciones de poder. Parece necesario un cierto equilibrio de poder para que se produzca la negociación. Si una parte posee un poder mucho mayor, lo que suele acontecer es un acto de mera imposición, aunque esté presentado de modo aceptable

⁷⁶ García, D y Domínguez, B. (2003) *Introducción a la teoría de la negociación*. pág.2

socialmente, o con la apariencia formal de diálogo o negociación.

- El medio es la interacción verbal.
- La actividad normalmente implica la presentación de demandas o propósitos por cada parte y la evaluación de las mismas por la otra parte, seguida por concesiones y contrapropuestas. La actividad es secuencial más que simultánea.
- El objetivo mutuo es el acuerdo, la acción conjunta para resolver el conflicto, es decir hay un cierto compromiso previo con la búsqueda activa de este modo de resolución.

4.6 EDUCAR PARA LA PAZ:

Nace como consecuencia de la primera guerra mundial. Brota con nuevo vigor después de la segunda guerra mundial, con la creación de las Naciones Unidas y la UNESCO (organización de las Naciones Unidas para la ciencia, cultura y la tecnología.). En las décadas siguientes la educación para la paz se caracteriza por su sensibilidad a la no-violencia y la formación de las libertades (educación para la autonomía, la resolución de los conflictos de forma no violenta y la desobediencia ante las injusticias)⁷⁷.

Educación para la paz consiste en una serie de valores, actitudes y comportamientos que rechazan la violencia y previenen los conflictos tratando de atacar sus causas para solucionar los problemas mediante el diálogo y la negociación entre las personas, los grupos y las naciones⁷⁸.

La educación para la paz es un proceso que debe estar presente en el desarrollo de la personalidad. Como proceso debe ser continuo y permanente, para enseñar a aprender a vivir en la no violencia, y que confía en la creación

⁷⁷ Zurbarano, J. (1998) *Educación para la paz. Bases de una Educación para la paz y la convivencia*. Pag.13

⁷⁸ UNESCO (1998). Cultura de Paz

<http://www.unesco.org/iycp/kits/Depliant%20d%C3%A9cennie/Depliant%20esp%20def.pdf>. Consultado el 5 de junio del 2013.

de ámbitos de justicia, de respeto, de tolerancia, de solidaridad, de cooperación y felicidad⁷⁹.

Diríamos que educativamente pretendemos un proceso de enseñanza-aprendizaje de la cultura de la paz que implica una ética personal y social fundamentada en la convivencia en libertad y en igualdad, es decir, plenamente democrática. Esta concepción se inspiraría en el respeto y reconocimiento de todos los convenios internacionales que reconocen los derechos humanos, favorecen un concepto internacionalista y global de la sociedad humana, se fundamentan en carácter intercultural y mundialista, pretenden el desarrollo de todos los pueblos y optan por el desarme como principio.

Para algunos autores los principios que debemos manejar para tener una cultura de paz son los siguientes:

El cultivo de los valores

“Educar para la paz supone cultivar en los alumnos valores como la justicia, la cooperación, la solidaridad, el desarrollo de la autonomía personal y la toma de decisiones, etc., cuestionando al mismo tiempo los valores antiéticos a la cultura de la paz, como son la discriminación, la intolerancia, el etnocentrismo, la obediencia ciega, la indiferencia, la insolidaridad, el conformismo⁸⁰.”

Aprender a vivir con los demás

“La educación de la paz hay que concebirla como un proceso de desarrollo de la personalidad, continuo y permanente, inspirado en una forma positiva de

⁷⁹ Mendez, M y LI,P. *Educar en valores. Educación para la Paz.*

ntic.educacion.es/w3/recursos/secundaria/transversales/paz1.htm consultado el 5 de junio del 2013.

⁸⁰ M.E.C (1992). *Temas transversales. Educación para la Paz.*

aprender a vivir consigo mismo y con los demás en la no violencia y en la creación de ámbitos de justicia, de respeto y de armonía⁸¹”.

Facilitar experiencias y vivencias

“Educar para la paz exige facilitar a los alumnos la experiencia y vivencia de la paz en el ámbito escolar. Para ello se debe potenciar unas relaciones de paz entre todos los que forman la comunidad educativa. La organización democrática del aula, según la capacidad de los alumnos y de la participación de éstos en el proceso escolar, facilita la resolución no violenta de los conflictos; debe propiciarse un clima que genere actitudes de confianza, seguridad y apoyo mutuo, de igualdad, justicia, solidaridad y libertad⁸²”.

Educar en la resolución de conflictos

Será conveniente, incluso necesario, educar para el conflicto, estimulando la utilización de formas de resolución no violenta de los conflictos, desarrollando una sana competencia personal y colectiva salvando siempre el respeto a la persona y, muy especialmente, el respeto a la dignidad y a los derechos de los más débiles.

Desarrollar el pensamiento crítico

“El educador ha de perder el miedo a manifestar sus puntos de vista y sus ideas ante lo que ocurre mundialmente, a criticar lo que juzgue criticable. Hacerlo no es incurrir en dogmatismo”.

Combatir la violencia de los medios de comunicación

“Hay que combatir la violencia visible y manifiesta en los espectáculos actuales: cine, televisión, comics. Combatirlos quiere decir, sobre todo, criticarlos, contribuir a crear una opinión contraria a determinadas diversiones”

⁸¹ González, L. (1993). *Temas Transversales y educación en valores*.

⁸² Idem

Educar en la tolerancia y la diversidad

“Educar para la paz es educar en la internacionalización, la tolerancia y el reconocimiento en la diversidad. Conviene, por tanto, evitar a toda costa que los nacionalismos, hoy en auge, se conviertan en causa de enfrentamientos sin fin. Sólo es lícito el concepto de nación capaz de articularse coherentemente con la actitud de apertura y respeto a los otros. Las identidades culturales sólo son válidas y positivas si constituyen una fuente de seguridad que no se base en la exclusión sistemática de otras culturas⁸³”.

Educar en el diálogo y la argumentación racional

“La violencia está reñida con el lenguaje, el diálogo y la argumentación. Los sistemas educativos, cada vez más técnicos y menos humanísticos, no ayudan a formar personas capaces de resolver sus discrepancias haciendo uso de la palabra y, en consecuencia, de la reflexión y del pensamiento. La enseñanza actual, pragmática en exceso y con miras a la inmediatez y a resultados contables, equipa mal a unos niños, niñas y jóvenes que, dentro de poco, tendrán que empezar a mover las piezas de la existencia propia y ajena⁸⁴”.

Hemos de convencernos de que, aunque no sea posible cambiar las cosas de golpe, desde su raíz y en su totalidad, sí podemos colaborar en el esfuerzo por hacer que la sociedad sea humanamente más sana en el ámbito de nuestra influencia. Todos somos capaces de hacer algo, positivo o negativo, en la humanización de las personas y de las relaciones sociales.

Lucini⁸⁵ nos menciona algunos objetivos para poder lograr una educación para la paz:

- ▶ Descubrir, sentir, valorar y vivir con esperanza las capacidades

⁸³ Camps, V. (1993) *Los Valores de la Educación*.

⁸⁴ idem

⁸⁵ González, L. *Temas transversales y áreas curriculares*.

personales como realidades y como medios eficaces que podemos poner al servicio de los demás y que puede contribuir a un desarrollo positivo y armónico de la vida y del humanismo.

- ▶ Reconocer y valorar la propia agresividad como una forma positiva de autoafirmación de la personalidad, y ser capaz de canalizarla, permanentemente, hacia conductas y actividades que promuevan y favorezcan el bien común.
- ▶ Desarrollar la sensibilidad, la afectividad y la ternura en el descubrimiento y en el encuentro con las personas que nos rodean, tanto a un nivel más próximo, como a un nivel más universal.
- ▶ Sentir el gozo que produce el encuentro interpersonal cuando se desarrolla en un clima de afectividad, de confianza, de respeto, de colaboración y de ayuda mutua.
- ▶ Construir y potenciar unas relaciones de diálogo, de paz y de armonía en el ámbito escolar y, en general, en todas nuestras relaciones cotidianas.
- ▶ Reconocer y tomar conciencia de las situaciones de conflicto que puedan presentarse, descubriendo y reflexionando sobre sus causas y siendo capaces de tomar decisiones, frente a ellas, para solucionarlas de una forma creativa, fraterna y no violenta.
- ▶ Desarrollar la atención y el interés ante el hecho de la diversidad de las personas y de las culturas de los pueblos, reconociendo y potenciando esa diversidad como un gran valor, y actuando siempre, frente a ella, con una actitud abierta, respetuosa y tolerante.
- ▶ Promover, desde el conocimiento de lo propio y desde la autoestima, el conocimiento de otras realidades sociales, culturales y personales, colaborando en la autoafirmación, en el desarrollo y en el enriquecimiento de los pueblos.
- ▶ Conocer y potenciar los derechos humanos y desarrollar la sensibilidad, la solidaridad y el compromiso frente a aquellas situaciones, próximas y

lejanas, en las que se atenta contra ellas.

- ▶ Mostrar especial atención y sensibilidad ante las situaciones de violencia, de injusticia y de subdesarrollo que se viven hoy en el planeta.
- ▶ Conocer y colaborar activamente con aquellas organizaciones, gubernamentales y no gubernamentales, que se comprometen en la lucha contra la miseria y la injusticia en el mundo y, especialmente, con el desarrollo de los pueblos menos favorecidos.

El conocer y saber cuáles son las teorías que fundamentan este ejercicio nos ayuda a comprender un poco más los ejercicios de simulación, así como entender que es la educación para la paz que es una meta que se pretende alcanzar con la realización de estos Modelos.

CAPÍTULO 5: HABILIDADES PARA LA VIDA.

Se hablara sobre los antecedentes que dieron paso a la formación de las Habilidades para la vida, así como sus fundamentos teóricos y la descripción de cada una de ellas, que son necesarias para tener un mejor desarrollo y comportamientos de en nuestra vida diaria.

5.1 ANTECEDENTES DE LAS HABILIDADES PARA LA VIDA:

En 1993 la División de Salud Mental de la Organización Mundial de la Salud (OMS) lanzó la Iniciativa Internacional para la Educación en Habilidades para la Vida en las Escuelas (Life Skills Education in Schools)⁸⁶. El propósito de esta actuación era difundir a escala mundial la formación de un grupo de destrezas consideradas relevantes en la promoción de la competencia psicosocial de niñas, niños y adolescentes.

La educación en Habilidades para la Vida persigue mejorar el desarrollo personal y social, la prevención de problemas psicosociales, de salud y la construcción de sociedades más justas, solidarias y equitativas⁸⁷.

Habilidades para la Vida es un enfoque centrado en la promoción de diez destrezas útiles que nos ayudan a tener un mejor desarrollo (en el trabajo, en la pareja, en la vida social, con la familia, con los amigos etc.).

5.2 FUNDAMENTOS TEÓRICOS DEL ENFOQUE DE HABILIDADES PARA LA VIDA:

Las teorías acerca de la manera en que los seres humanos, y específicamente

⁸⁶ Organización Mundial de la Salud. (1997). Life Skills Education in Schools.

⁸⁷ Mantilla. (1999) *Una propuesta educativa para la promoción del desarrollo humano y la prevención de problemas psicosociales*. pág. 3

http://www.feyalegria.org/images/acrobat/72979810510810510097100101115_849.pdf consultado el 20 de julio del 2013.

los niños y los adolescentes, crecen, aprenden y se comportan, ofrecen el fundamento del enfoque de las habilidades para la vida. Estas teorías no son mutuamente excluyentes y todas contribuyen al desarrollo del enfoque de las habilidades para la vida⁸⁸. Esta sección analiza siete teorías: teoría del desarrollo del niño y el adolescente, teoría aprendizaje social, teoría de la psicología constructivista, teoría de la influencia social, teoría de la solución cognitiva de problemas, inteligencias múltiples y la teoría de resiliencia y riesgo.

Teoría del aprendizaje social:

Esta teoría, que también se conoce como el Modelo Cognitivo de Aprendizaje Social, está basada en gran parte en el trabajo de Albert Bandura⁸⁹. La investigación de Bandura lo llevó a la conclusión de que los niños aprenden a comportarse por medio de la instrucción (cómo los padres, maestros y otras autoridades y modelos les indican que deben comportarse), lo mismo que por medio de la observación (cómo ven que los adultos y sus pares se comportan). Su conducta se consolida, o es modificada, conforme a las consecuencias que surgen de sus acciones y a la respuesta de los demás a esas conductas. Lady y Mize⁹⁰ nos dicen que los niños aprenden a comportarse, entonces, a través de la observación y la interacción social, antes que a través de la instrucción verbal. De la misma manera, a los niños se les debe enseñar habilidades por medio de un proceso de instrucción, ensayo y retroalimentación, antes de hacerlo con una simple instrucción. Bandura⁹¹ también hizo hincapié en que la autoeficiencia, definida como la confianza en sus propias habilidades para desempeñar diversas conductas, es importante para aprender y mantener conductas apropiadas, especialmente en vista de las presiones sociales para

⁸⁸ Organización Panamericana de la Salud. *Enfoque de Habilidades para la Vida para un desarrollo saludable de niños y adolescentes*.

http://www.buenosaires.esc.edu.ar/areas/des_social/adic/pdf/habilidades_para_la_vida.pdf consultado el

⁸⁹ Bandura, A. (1977) *Self-efficacy: To Word a Unifying theory of Behavior Change*. Psychological Review. pág. 191-215

⁹⁰ Ladd, G. y Mize, J. (1983) *A Cognitive-Social Learning Model of Social Skill Training*. Psychological Review. pág. 127-157

⁹¹ Bandura, A. (1977) *Social Learning Theory*.

desarrollar un comportamiento diferente. Así, el desarrollo de habilidades no sólo se convierte en una cuestión de comportamiento externo, sino de cualidades internas (tales como la autosuficiencia) que apoyan tales conductas.

Los niños son un claro ejemplo de esta teoría, un niño se comporta en cualquier lugar como se le ha enseñado en casa o lo que ha aprendido tanto de los padres como de los familiares, ellos siguen esos estándares impuestos, pero de repente se cae en la contradicción de que se le enseña al niño que no se le debe pegar a una mujer, pero él ve en casa que el padre golpea a la madre, no sabe que es lo correcto y lo sacan de los estándares que se le enseñaron y al no saber qué es lo que está bien puede llevarlo adoptar nuevas conductas. En algún momento se dará cuenta que lo que está haciendo está mal y que sólo le trae problemas ese tipo de actos, lo importante es que reflexione y se dé cuenta que debe cambiar porque ese tipo de conductas no lo llevarán a ningún lado y solo le ocasionan problemas.

Es muy importante que a los niños desde pequeños se les deje ser independientes, que comiencen a realizar sus cosas por ellos mismos, aunque sean cosas básicas, eso les ayudara a desarrollarse más rápido, ya que desde pequeños se darán cuenta que pueden ser autosuficientes y que son capaces de realizar varias actividades sin la ayuda de nadie, lo cual a futuro les ayudara a no depender de nadie.

Hay que enseñarles como deben tender su cama, a vestirse, a recoger su cuarto, etc., darles la oportunidad de que ellos lo hagan solos y felicitarlos y decirles lo hiciste bien, pero yo se que lo puedes hacer aun mejor, eso les sirve de motivación para que se esfuercen para que día a día lo hagan mejor.

Teoría del desarrollo del niño y el adolescente de Arnold Gesell:

La comprensión de los complejos cambios biológicos, sociales y cognitivos que ocurren desde la infancia hasta la adolescencia constituye la esencia de la mayoría de las teorías sobre desarrollo humano.

Cambios biológicos

Un cambio fundamental que sucede entre la niñez y la adolescencia temprana es el inicio de la pubertad y los cambios que trae consigo esta etapa.

Desarrollo del conocimiento social

El proceso de entenderse a sí mismo, a los demás y las relaciones humanas es parte importante del crecimiento en la adolescencia y la edad adulta. A los dos años de edad, los niños reconocen claramente su propia imagen, y demuestran la existencia del concepto visual de sí mismos. Alrededor de los ocho años, los niños comienzan a reflejar sus habilidades, preferencias y en general cómo sienten y qué piensan de las cosas. La conciencia social se mueve de la perspectiva egocéntrica del niño pequeño a una habilidad para entender, predecir y responder a los sentimientos y perspectivas de otros en la adolescencia temprana⁹². Por tanto, esta etapa de la vida es crítica para el desarrollo de la empatía y la captación de perspectivas.

Aprender a evaluarse a sí mismo y sus habilidades en forma realista es otro proceso importante durante la niñez. Los niños pequeños tienen tendencia a ser muy optimistas con relación a sus habilidades. Conforme los niños van pasando a la niñez media (aproximadamente entre los 7-10 años) comienzan a reflexionar sobre sus éxitos y fracasos y a emparejar sus logros con metas internas y estándares externos⁹³.

La autoeficiencia es otra dimensión del desarrollo del concepto de sí mismo. La autoeficiencia puede describirse como el grado en que los individuos se ven a sí mismos como valiosos, como gente causalmente importante y como personas efectivas para dar forma a los eventos y resultados de sus vidas⁹⁴.

⁹² Slaby, R.; Rodell, W.; Arezzo, D.; y Hendriz, K. (1995). *Early Violence Prevention: Tools for Teachers and Young Children*.

⁹³ Newman, B. y Newman, R. (1998). *Development through Life: A Psychosocial Approach*.

⁹⁴ Tyler, F. y cols. (1991) "The Ecology and Psychosocial Competence." In: *Ethnic Validity, Ecology and Psychotherapy*.

Desarrollo cognitivo

El conocimiento puede ser definido como el proceso de organizar y dar sentido a una experiencia. De acuerdo a Piaget, los seres humanos dan sentido a la vida por medio de la interacción con el medio.

Desarrollo social y contexto familiar

Las interacciones sociales se hacen cada vez más complicadas conforme el niño avanza hacia la adolescencia. Se pasa más tiempo con compañeros, y aumentan las interacciones con pares del sexo opuesto. La niñez media (de 7-11 años) representa la época de transición, es decir, cuando el niño se aleja de la esfera del hogar y pasa más tiempo con sus amigos, grupos de la escuela y de la comunidad.

Otra dimensión positiva es la de “otorgar autonomía psicológica”, la que se define como hasta dónde los padres animan y permiten que el adolescente desarrolle sus propias opiniones y creencias⁹⁵.

Desarrollo moral

El desarrollo moral es una dimensión importante del desarrollo humano. Puede ser definido como el desarrollo de valores y normas que una persona utiliza para balancear o juzgar los intereses conflictivos de sí mismo y los demás⁹⁶.

En resumen, hay varios cambios críticos que se dan desde la niñez media hasta la adolescencia. Las transformaciones biológicas de la pubertad, los cambios psicológicos que acompañan el despertar de la sexualidad, las relaciones cambiantes con los pares y con la familia, y la habilidad creciente de los jóvenes en la adolescencia temprana para pensar en forma abstracta, para considerar diferentes dimensiones de los problemas y para reflexionar sobre sí mismos y los demás representa un momento crítico en el desarrollo humano.

⁹⁵ Hansen, W. y McNeal, R. (1997) “How D.A.R.E. Works: An Examination of Program Effects on Mediating Variables.”pág.165-176.

⁹⁶ Westen, D. (1996) *Psychology: Mind, Brain, and Culture*.

La posibilidad de que los jóvenes puedan pasar a través de estos cambios adquiriendo las habilidades requeridas para realizar una transición saludable a la adultez depende en gran parte de las oportunidades que su medio ambiente les ofrezca.

Al ser esta etapa algo difícil para los jóvenes es muy importante que ellos mismos confíen en su propia imagen, en su forma de ser, que se sientan queridos y respetados tanto por su familia como por el grupo de amigos y el entorno que les rodea ya que esto le ayudara a tener una mejor autoestima y podrá tener un pleno desarrollo, ya que en esta etapa presentan muchos cambios físicos, es importante estar pendiente de ellos y que sepan que tienen el apoyo y la aceptación de su familia, para que puedan tener un desarrollo óptimo ya sea tanto físico como emocional.

No hay que solucionarle todo en la vida a los jóvenes, si en algún momento tiene alguna dificultad o se le presenta algún problema con algo que estaba realizando, déjelo solo hasta que pueda resolverlo el mismo, que busque nuevas alternativas, adopte nuevas estrategias, solo ayúdelo en alguna dificultad que presente y aliéntelo a salir adelante. De igual forma si en algún momento comete un error que sobrepase los límites que se le dieron en casa o se meten en algún problema dejen que reciba el castigo que merece por sus faltas, lo cual le enseñara a ser una persona de bien, alguien capaz de afrontar sus problemas y a darles una solución adecuada y a cambiar su forma de actuar.

Solución cognitiva de problemas:

Se basa en la teoría de que la enseñanza de habilidades interpersonales de solución cognitiva del problema (EISCP) en niños a temprana edad. Puede reducir y prevenir conductas negativas, inhibidas e impulsivas. Las habilidades se enfocan tanto en la capacidad de generar soluciones y alternativas a un problema interpersonal como a desarrollar el concepto de consecuencias de

distintas conductas.

El Entrenamiento en Soluciones Cognitivas de Problemas Interpersonales, tiene su principal referente conceptual en los trabajos de Luria y Vygotski, quienes coincidieron en atribuir al lenguaje una función directiva y reguladora de la conducta.

En base a la hipótesis de que el lenguaje regula la conducta, estos autores ofrecieron una explicación evolutiva de tal proceso: en un primer momento es el lenguaje externo, de otros individuos los padres y profesores quienes regulan la conducta del niño, proporcionándole instrucciones verbales claras y precisas, para, posteriormente, llevar a cabo el propio niño estas mismas verbalizaciones en voz alta mientras realiza las secuencias de conducta deseadas. En una última fase, el lenguaje interior es el responsable de la regulación del comportamiento hasta conseguir que éste se convierta en un hábito instrumental, controlado por estímulos externos.

La falta de habilidades para resolver problemas está relacionada con conductas sociales insuficientes. Esto indica que es necesario incluir la solución de problemas como un aspecto importante de los programas de Habilidades para la Vida.

Desde niños hay que dejarlos afrontar sus problemas, si hizo algo mal, hay que dejarlo que reciba el castigo que merece y a enseñarlo a respetar las reglas que se le impusieron, si se metió en un problema el mismo debe afrontar las consecuencias y si cometió un error que aprenda de él, ya que todo eso les ayudara a valorar las cosas que tienen, a comprender las consecuencias de sus actos, a madurar y hacerse responsable sobre todo lo que haga y diga.

Inteligencias Múltiples:

Howard Gardner⁹⁷ propuso la existencia de ocho inteligencias. Estas incluyen inteligencias lingüística, lógico-matemática, musical, espacial, corporal-cinestética, naturalista, interpersonal e intrapersonal. Esta teoría postula que todos los seres humanos nacen con ocho inteligencias, éstas se desarrollan en cada persona en grados diferentes y que al desarrollar habilidades o resolver problemas, los individuos usan sus inteligencias de forma distinta.

La teoría de las inteligencias múltiples tiene implicaciones importantes para los sistemas educativos, y para incorporar el enfoque de las habilidades para la vida a la promoción y prevención de adicciones.

Es importante que jamás se le compare a los niños, que no se les pida ser como otros niños porque eso jamás podrá suceder, porque todos somos diferentes y es lo que nos hace únicos e irrepetibles en esta vida, ya que cada uno de nosotros contamos con inteligencias múltiples pero en grados distintos, puede que algunos tengan más desarrolladas las musicales, otras las lógico-matemáticas y aunque existiera que algunas personas tienen las mismas habilidades cada una les dará su toque personal y nunca podrán ser igual que las demás.

Al igual que si algún padre ve que alguno de sus hijos desarrolla más una inteligencia ya sea en alguna materia, alguna actividad dancística, cultural o deportiva es importante que lo lleven algún lugar o ellos mismos los ayuden para que pueda desarrollar aun mas ese talento que poseen.

Teoría de resiliencia y riesgo:

La teoría de resiliencia y riesgo trata de explicar porqué algunas personas responden mejor al estrés y la adversidad que otras. La teoría de resiliencia

⁹⁷ Gardner, H. (1993) *Frames of Mind: The Theory of Multiple Inteligences*.

arguye que hay factores internos y externos que protegen contra el estrés social o el riesgo a la pobreza, la ansiedad o el abuso. Luthar y Zigler⁹⁸ mencionan que los factores de protección interna incluyen la autoestima y el control interno, mientras que los factores externos son principalmente el apoyo social de la familia, los amigos y la comunidad. De acuerdo a Bernard⁹⁹, las características que distinguen a los jóvenes adaptables son la capacidad social, las habilidades de resolución de conflictos, autonomía y tener un sentido de propósito. Meyer y Farrell¹⁰⁰ nos dicen que aunque el medio social de estos individuos está marcado por el riesgo, también tienen cualidades protectoras, incluyendo personas que se preocupan y los apoyan, grandes expectativas y oportunidades de participación y compromiso.

Las habilidades socio-cognitivas, la aptitud social y las habilidades de resolución de conflictos sirven como mediadores de conductas, tanto positivas como negativas. En otras palabras, los programas de habilidades para la vida están diseñados para prevenir conductas problemáticas específicas (por ejemplo, actividad sexual de alto riesgo, alcoholismo, drogadicción y rechazo social) o promover conductas positivas específicas (por ejemplo, relaciones sanas con los padres, los amigos y familiares y a tener una mejor adaptación en la escuela).

Pueden existir diferentes formas de responder de las personas dependiendo del apoyo que existe por parte de la familia, amigos y la misma sociedad.

Las respuestas a los problemas dependerán también de cómo se le ha enseñado al adolescente actuar en un momento determinado o bajo alguna presión tanto personal, familiar o social.

⁹⁸ Luthar, S. y Zigler, E. (1991) *Vulnerability and Competence: A Review of Research of Resilience in Childhood*. pág 6-22.

⁹⁹ Bernard, B. (1991) *Fostering Resilience in Kids: Protective Factors in the Family, School and Community*.

¹⁰⁰ Meyer, A. y Faller, A. (1998) *Social Skills Training to promote Resilience in Urban Sixth Grade Students: one product of an action Research Strategy to prevent Youth Violence in High- Risk Environments*. pág 461-488.

Teoría de psicología constructivista:

La psicología constructivista se basa en el desarrollo individual. Se cree que el desarrollo cognitivo de un niño es un proceso de colaboración, que tiene lugar a través de la interacción con otras personas y con el entorno. Por lo tanto, el desarrollo del conocimiento no se centra sólo en el individuo, sino en lo que éste llega a aprender y comprender mediante las interacciones sociales.

Las teorías de Piaget y Vygotsky sugieren que un mecanismo clave en el desarrollo del niño es el conflicto cognitivo que surge en la interacción social. La contradicción surgida entre el conocimiento actual del niño y sus interacciones con otras personas, sobre todo con pares ligeramente mayores o más capacitado, obliga al niño a cuestionar sus creencias actuales, incorporar nueva información o experiencias y buscar nuevos niveles de comprensión.

Vygotsky¹⁰¹ argumenta que “El aprendizaje despierta una serie de procesos de desarrollo internos que sólo se ponen en marcha cuando el niño interactúa con personas de su entorno y con sus pares”. El aprendizaje es visto como cultural y contextualmente específico, donde la separación del individuo de sus influencias sociales es algo imposible.

La psicología constructivista aporta al enfoque de habilidades para la vida de tres maneras. La primera es la importancia de la colaboración entre pares como base de las habilidades de aprendizaje, sobre todo para la resolución de problemas. En segundo lugar, el enfoque constructivista subraya la importancia que tiene contexto cultural a la hora de dar significado a los currículos de habilidades para la vida. Por último, esta perspectiva reconoce que el desarrollo de habilidades a través de la interacción del individuo con su entorno social puede influir a los principiantes y al entorno (grupo de pares, aula, grupo juvenil, familia, etc.)

Los niños de una ciudad urbana y rural a pesar de que se les enseñe lo mismo

¹⁰¹ Vygotsky, L. (1978) *Mind in Society*.

cada uno utilizará de diferente manera sus conocimientos, es claro que un niño de la ciudad no actuará de la misma forma si en alguna ocasión lo mandan al campo, ni un niño del campo tampoco actuara de la misma forma en la ciudad, a pesar de que los 2 se les enseñó lo mismo, solo que de diferente manera no serán capaces de poderlo hacer solos, ya que se encuentran en contextos fuera de su realidad, lo cual los hace sentir pequeños en un mundo extraño y sin saber qué hacer, por lo que necesitan de la ayuda de alguien que conozca bien el lugar donde se encuentran para poder ayudarlos y orientarlos para que puedan continuar su camino, es como el niño que viene del campo necesita de la ayuda de una persona para cruzar las calles por que el no sabe que es un semáforo, mucho menos lo que significa cada color, por lo tanto al venir a la ciudad requiere de ayuda porque en el campo al no existir ni calles ni avenidas requiere de alguien que le explique qué es lo que tiene que hacer, de igual forma el niño de la ciudad acostumbrado a carros, calles, avenidas, semáforos llega a un lugar donde no existe nada de eso ni letreros que le indiquen donde se encuentran los lugares siente miedo, preocupación y se siente desorientado porque no sabe qué hacer, necesitara de la misma forma que el niño que viene del campo alguien que lo ayude

Teoría de la influencia social:

Los enfoques de la influencia social están basados en el trabajo de Bandura y en la teoría de la inoculación psicosocial desarrollada por investigadores, incluyendo a McGuire¹⁰². Los enfoques de la influencia social reconocen que los niños y adolescentes, bajo presión, se involucrarán en conductas de riesgo.

Este enfoque fue inicialmente usado por Evans y Cols¹⁰³ conocido generalmente como “educación sobre la resistencia a los pares.”

Se puede evitar la presión social y la de los pares para practicar conductas

¹⁰² Mc Guirre, W. (1964) *Inducing Resistance to Persuasion: Some Contemporary Approaches*.

¹⁰³ Evans, R y cols. (1978) *Deterring the onset of Smoking in Childre: Knowledge of Immediate Physiological Effects and Coping With Peer Pressure, Media Pressure and Parent Modeling*.

insanas, si se tratan antes de que el niño o adolescente se vea expuesto a estas presiones, apuntando así hacia la prevención temprana en vez de una intervención más tarde.

Es más efectivo enseñar a los niños habilidades de resiliencia para reducir las conductas problemáticas que darles información o provocar miedo a los resultados de las conductas.

El presionar algún joven a realizar alguna actividad que él no quiere puede encaminarlo a una situación de alto riesgo, a cometer alguna falta grave, a ser víctima de algún ataque.

Se da hoy en día mucho la presión que tienen los jóvenes, para pertenecer a un grupo de “amigos”, para poderse integrar tienen que fumar, robar, vender droga etc., sino son vistos como los debiluchos y lo hacen por el hecho de no quedarse fuera del grupito y no los critiquen, pero lo único que les ocasiona son problemas a corto y largo plazo. Es crucial el apoyo de los padres cuando sus hijos están sufriendo alguna presión de cualquier tipo, es importante alentarlos y hacerles ver que lo q están haciendo solo les traerá problemas y que ellos valen mucho y no necesitan hacer cosas que los dañe a ellos o a los demás para que puedan ser aceptados, que ellos pueden ser capaces de hacer muchas cosas sin necesidad de pertenecer a un grupo.

Que los padres les hagan saber a sus hijos que estarán cuando los necesiten o cuando tengan algún problema, que sepan que pueden platicar con ellos y platicarles lo que les está pasando para que juntos puedan encontrar una solución al problema.

En resumen cada una de estas teorías proporciona una pieza importante en el desarrollo del enfoque de habilidades para la vida. Algunas teorías ponen más hincapié en los resultados de las conductas demostrando el desarrollo de habilidades para la vida como medio para impulsar a los adolescentes hacia conductas que el contexto cultural y sus normas sociales consideran

convenientes. Otras se concentran más en la adquisición de habilidades que en la meta misma, ya que la destreza en la solución de problemas, comunicación interpersonal y solución de conflictos se puede ver como elementos cruciales del desarrollo humano saludable. Y por último algunas perspectivas teóricas ven estas habilidades para la vida como un medio para que los adolescentes participen activamente en su propio proceso de desarrollo y en el proceso de construcción de normas sociales.

5.3 LAS 10 HABILIDADES PARA LA VIDA QUE PROPONE LA OMS¹⁰⁴

Las Habilidades¹⁰⁵ para la Vida según la OMS son “aquellas aptitudes necesarias para tener un comportamiento adecuado y positivo, que nos permita enfrentar eficazmente las exigencias y retos de la vida diaria”.

Las habilidades para la vida se relacionan con el concepto de competencia psicosocial. Estas Habilidades ayudan a las personas a transformar conocimientos, actitudes, valores y conductas en forma positiva, es decir saber qué hacer y cómo hacerlo.

Estas habilidades poseen 2 características principales:

Tienen una especificidad cultural, es decir, están constituidas por normas y valores que son considerados como apropiados dentro del contexto cultural en el que el individuo está inmerso.

Las habilidades psicosociales tienen una naturaleza genérica es decir, una sola habilidad se puede utilizar para manejar diferentes situaciones de la vida cotidiana tanto en la niñez como en la adolescencia¹⁰⁶ y se emplean varias de ellas para enfrentar con éxito una situación.

¹⁰⁴ Organización Mundial de la Salud (OMS). (1993) *Life Skills Educations for Children and Adolescents in Schools*.

¹⁰⁵ Moreno, K. (2006) *Habilidades para la vida*. pág.171

¹⁰⁶ Monroy, A. *Desarrollo psicosocial de adolescente, tareas, metas y logros*. En salud y sexualidad en la adolescencia y juventud. pág. 11

De acuerdo con la OMS (2001), Las habilidades para la vida abarcan 3 categorías básicas, que se complementan y fortalecen entre sí.

- ▶ **Sociales:** son las que permiten relacionarse con los demás y tener una conversación constructiva y agradable con la familia, los amigos, los compañeros de escuela, los conocidos, entre las que se encuentran:

Empatía:

Es la capacidad de ponerse en el lugar del otro, esta habilidad ayuda a aceptar a las personas diferentes a nosotros y a mejorar las relaciones interpersonales.

Consiste en reconocer, sentir y comprender los sentimientos, pensamientos, opiniones y valores de las personas que nos rodean, así como las situaciones o circunstancias que afectan su vida y su forma de ser en un momento determinado.

Comunicación Asertiva:

Es la capacidad de expresarse con claridad, y en forma apropiada al contexto y la cultura, lo que se siente, piensa o necesita. Un comportamiento asertivo implica un conjunto de pensamientos, sentimientos y acciones que ayudan a alcanzar los objetivos personales de forma socialmente aceptable. La comunicación asertiva también se relaciona con nuestra capacidad de pedir ayuda o consejo en momentos de necesidad.

Relaciones Interpersonales:

Nos ayuda a relacionarnos en forma positiva con las personas, a tener la habilidad necesaria para iniciar y mantener relaciones que son importantes para nuestro bienestar tanto mental como social y a ser capaces de terminar relaciones de manera constructiva cuando estas ya no son sanas y ya no contribuyen al crecimiento personal.

Autoconocimiento:

Es la habilidad de conocer mejor nuestro ser, carácter, fortalezas, debilidades, oportunidades, actitudes, pensamientos, valores, gustos y disgustos.

Conocerse, saber qué se quiere en la vida e identificar los recursos personales con que se cuenta para lograrlo, son aspectos que le permiten a una persona tener claridad sobre el proyecto vital que quiere emprender y desarrollar las competencias que necesita para lograrlo. Conocerse es el soporte y el motor de la identidad y de la capacidad de comportarse con autonomía.

- ▶ **Cognitivas:** ayudan a identificar diferentes soluciones ante un problema y decidir cuál es la mejor opción, en las que se encuentran:

Pensamiento Creativo:

Nos ayuda a ver más allá de la experiencia directa, aun cuando no exista un problema, o no se haya tomado una decisión, el pensamiento creativo permite responder de manera adaptativa y flexible a las situaciones que se presentan en la vida cotidiana. Esta habilidad consiste en utilizar procesos básicos de pensamiento para desarrollar o inventar ideas relacionadas con conceptos basados en la razón. Usar la razón (emociones, sentimientos, intuición, fantasías e instintos, entre otros) para ver las cosas desde perspectivas diferentes, que permitan inventar, crear y emprender con originalidad.

Solución de Problemas:

Les permite tomar decisiones de un modo sistemático, racional y reflexivo. Trata de que los adolescentes aprendan a identificar y manejar los problemas y conflictos de la vida diaria de forma flexible y creativa, a considerar las alternativas que poseen para resolverlos, y a afrontar las consecuencias de cada uno de ellos y a diseñar un plan de acción que les permita implementar la alternativa más adecuada q traiga consigo un cambio y crecimiento personal y

social.

Toma de decisiones:

Esta habilidad ofrece a las personas herramientas para evaluar las diferentes alternativas y posibilidades en un momento dado, teniendo en cuenta, entre otros factores, necesidades, valores, motivaciones, influencias y posibles consecuencias presentes y futuras, tanto en la propia vida como en la de otras personas.

Pensamiento Crítico:

Es la habilidad de analizar información y experiencias de manera objetiva, a ser capaz de llegar a conclusiones propias sobre la realidad, y a reconocer los factores que influyen en nuestras actitudes, comportamientos y en la de los demás.

El pensamiento crítico es autodirigido, autodisciplinado, autoregulado y autocorregido y requiere de someterse a rigurosos estándares de excelencia y dominio consciente de su uso. El pensamiento crítico depende de dos factores principales: una serie de habilidades cognitivas y las disposiciones afectivas. Lo cognitivo implica aplicar destrezas básicas del pensamiento, como la interpretación, el análisis, la evaluación, la inferencia, la explicación y la autorregulación, en un proceso activo de pensamiento que permite llegar a conclusiones de un orden superior. Las disposiciones afectivas se refieren a la actitud personal; hace falta también querer pensar.

- ▶ **Manejo de emociones:** permiten controlar las emociones, ayudan a relajarse y calmarse ante un problema, de manera que se pueda pensar y resolver la situación sin estrés ni enojo, entre las que se encuentran:

Manejo de emociones y sentimientos:

Nos ayuda a reconocer nuestros sentimientos y emociones y la de los demás, a

ser consciente de cómo fluyen en nuestro comportamiento social, y a responder a ellas en forma apropiada.

Comprender mejor lo que sentimos implica no sólo escuchar lo que nos pasa por dentro, sino también atender al contexto en que nos pasa.

Manejo de tensiones y estrés:

Identificar oportunamente las fuentes de tensión y estrés en la vida cotidiana, saber reconocer sus distintas manifestaciones y encontrar maneras para eliminarlas o contrarrestarlas de forma saludable.

Se dan a conocer los fundamentos que apoyan la creación de las habilidades para la vida, así como se mencionan y se describen cada una de ellas para que se tenga una idea más clara de a que se refiere cada una. Las habilidades que pueden desarrollar los estudiantes en el momento de su participación en MUNENP no solo les servirá en los 3 días del ejercicio, al contrario si se siguen trabajando en estas habilidades desarrolladas podrán tener un mejor desarrollo tanto en su presente como en el futuro.

CONCLUSIONES:

A pesar de que aun no hay algo que compruebe la efectividad del ejercicio de simulación del modelo de Naciones Unidas y los cambios que traen consigo en los estudiantes y en algunos de los docentes que participan en la realización de dicho evento, espero que no se deje a un lado la investigación o el interés que se tiene por demostrar que este tipo de ejercicios desde su realización ha traído cambios notorios y se siga el interés para que en algún futuro exista algo que ayude a ver el fondo del proyecto y todos los cambios que ha producido.

Ya que a pesar de que tiene aproximadamente 50 años de llevarse a cabo estos Modelos de Naciones Unidas hoy en día se cuenta con muy poca información sobre estos proyectos, la poca que se llega adquirir es muchas veces por comentarios que se hacen de una persona a otra, por eso se tiene que comenzar a recolectar la información que se va obteniendo de los Modelos, para que en un futuro se cuente con la información suficiente que permita lograr investigaciones que ayuden a ver los alcances de estos proyectos, que tanto han impactado y simplemente para tener información suficiente sobre estos Modelos.

Las habilidades para la vida se decidieron trabajar en este proyecto ya que se detectaron en los estudiantes, pero hasta el momento no se había trabajado en ellas, ya que como ha sido poca la participación de pedagogos en estos ejercicios como responsables u organizadores del evento, no se había logrado un alcance tan grande como cuando se adentraron los encargados en la educación ya que tenemos un campo más abierto y buscamos siempre el mejoramiento del proyecto en su totalidad, así como no solo los quedamos en la buenas relaciones que se dan entre los estudiantes o en las interacción que surgen o que ya hablan adecuadamente, si no que buscamos productos mayores en la que además de detectar estas habilidades, se vio que hay muchas áreas de oportunidad por seguir trabajando entre las que se

encuentran las competencias para la vida, la mejora en las técnicas de oratoria, redacción, persuasión, etc.

Se espera que el desarrollo de este trabajo contribuya en la adquisición de información sobre las Habilidades para la Vida y se puedan detectar con más facilidad en los estudiantes, y no solo quede en algo superficial o en lo teórico si no que se adentre a ellas, ya que se ha visto que el ejercicio ha sido un foco detonante de estas habilidades las cuales ha contribuido en el desenvolvimiento y desarrollo de los estudiantes.

Ahora una de las tareas de MUNENP es trabajar en el crecimiento de las Habilidades para la Vida en los estudiantes por medio de instrumentos de habilidades para la vida, tanto en el momento que comienzan su participación en el ejercicio de simulación de las Naciones Unidas, a lo largo de este y al termino y no solo se quede como se dijo anteriormente en una investigación, si no que se espera contar con el apoyo de los docentes y encargados de este proyecto para que en las ediciones posteriores se pueda, asignar un lugar en donde se pueda implementar la aplicación de estos instrumentos en un grupo al azar de estudiantes que participan en el ejercicio, para que se puedan obtener resultados que arrojen que habilidad es la que más se desarrolla y cuál es la que menos se desarrollan, etc. esto ayudara a seguir potencializando estas habilidades que les serán beneficiosas en ese momento y en un futuro no muy lejano contribuirán en su desarrollo social, familiar, laboral y principalmente personal.

En esta etapa es donde la mayoría de los estudiantes presentan muchos cambios tanto físicos como psicológicos y ver que ellos mismos son capaces de tomar sus propias decisiones y de comprometerse en un proyecto que es extra curricular, que no les proporcionara ninguna calificación, que prefieran dedicarse a leer, hacer sus propuestas, asistir a las juntas y a los ensayos en vez de estar jugando futbol, viendo la televisión en casa o realizando alguna

otra actividad, demuestra que este ejercicio es importante para los estudiantes y que ha marcado una diferencia en ellos porque deciden cambiar su rutina diaria para dedicarle tiempo a estos eventos.

El autoconocimiento es una de las habilidades que menos percibimos ya que nos cuesta mucho trabajo darnos cuenta de lo que somos capaces de hacer, por medio de este tipo de ejercicio los estudiantes pueden darse cuenta que son capaces de tomar sus propias decisiones sin que los demás influyan en ellas, a solucionar un problema o conflicto que tengan sin la necesidad de agresión, gritos o insultos, sino solucionándolo pacíficamente entendiendo y respetando las opiniones de los demás sin burlarse o reírse de lo que su compañero expreso, y principalmente que son capaces de interactuar y dialogar con sus compañeros sin tener que gritar o discutir, hablarse con malas palabras ya sea de algún tema del ejercicio o de algún asunto de la escuela. Muchos de los estudiantes se conocen porque van en el mismo grupo, o porque se conocen desde antes, pero muchos no y ahí comienzan hablarse y a llevarse con otras personas y no solo dentro del ejercicio sino al finalizar éste ya tienen nuevos compañeros.

Al ser estos Modelos una herramientas pedagógicas y educativas pretenden dejar en los estudiantes un granito de arena de todo lo que se les brindo, esperando que hayan aprendido algo y lo pongan en práctica y no quede solo en una participación a un ejercicios de simulación, si no que ese aprendizaje se vea reflejado a lo largo de su vida en todos los ámbitos. Que les ayuden a ver más adelante con que cuentan, cuales son sus potencialidades, conocimientos, sus necesidades, sus intereses para que con ello puedan decidir cual es la mejor opción para su futuro.

FUENTES CONSULTADAS

Aguilar, E. (2002) *Habilidades para la Vida*. Pax. México.

Aréizaga Sánchez, Gabriela Paola. (2010) *Los Modelos de Naciones Unidas y su aplicación como herramienta pedagógica*. Informe de práctica profesional, no publicada, México, Universidad Nacional Autónoma de México.

Asamblea General de las Naciones Unidas. *Funciones y poderes de la Asamblea General*. Consultado el 15 de marzo. Disponible en <https://www.un.org/es/ga/about/background.shtml>

Astrada, C. (1996) *Humanismo y Dialéctica de la Libertad*. Dédalos. Buenos Aires, Argentina.

Bandura, A. (1982) *Teoría del aprendizaje social*. Espasa-Calpe. Madrid, España.

Barcenas, F. (2000) *La huella del otro*. Paidós. México.

Barquero, R. (1996) *Vigotsky y el aprendizaje escolar*. Aique. Buenos Aires, Argentina.

Barrera, M. (2003) *Educación Holística: Introducción a la Hologogía*. Magisterio. Bogotá, Colombia.

Belenguer, E. (1998) *Humanismo y educación una historia de la pedagogía*. Cooperativa Universitaria Sant Jordi. Barcelona.

Bugental, J. (1965) *The search for Authenticity: An Existential- Analytic Approach to Psychotherapy*. Rinehart & Winston. Nueva York

Bobbio, N. (2002) *El problema de la guerra y las vías de la paz*, trad. de J. Binaghi, Gedisa, Barcelona.

Bravo, J. (2005) *La Iniciativa de habilidades para la vida en el ámbito escolar* en Revista del Instituto de Investigaciones Educativas. Año 9 N°16.

Bullock, A. (1985) *La tradición humanista en occidente*. Alianza. Madrid, España.

Chastel, André. (1912) *El Humanismo*. Salvat. Barcelona.

Camps, V. (1993) *Los Valores de la Educación*. Madrid.

Carta de las Naciones Unidas. Consultado el 17 de febrero del 2013. Disponible en <http://www.un.org/spanish/aboutun/charter.htm>.

Carta de las Naciones Unidas. Consultado el 17 de febrero del 2013. Consultado el 17 de febrero del 2013. Disponible en. <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/derhum/cont/41/pr/pr26.pdf>.

Castañeda Moreno, Virginia Isabel. (2009) "*Tesina Humanismo en Enfermería ante el cuidado del Individuo*". Escuela de Enfermería de la Secretaria de Salud del Distrito Federal con estudios incorporados a la UNAM, México D.F.

CECAD, Sonora. Programa de Habilidades para la Vida. Consultado el 8 de julio. Disponible en www.cecadsonora.gob.mx.

CINU. Centro de Información de las Naciones Unidas. Consultado el 25 de febrero del 2013. Disponible en www.cinu.mx.

Comité Organizador MUNENP, Documentos de Apoyo, sesión 4. La resolución. Consultado el 25 de febrero del 2013. Disponible en <http://www.munenp.unam.mx/munenp2013.php>.

Espino, E. *Educación Holista*, En OEI- Revista Iberoamericana de Educación. ISSN: 1681-5653.

Fisas, V. (1998) *Cultura de paz y gestión de conflictos*. Lema, Barcelona.

Fisas, V. (1987) *Introducción al estudio de la paz y los conflictos* *Introducción al estudio de la paz y los conflictos*. Lerna. Barcelona.

Gallegos, R. (2005) *Declaración Mundial por la Educación Holista para el siglo XXI*, Fundación Internacional para la Educación Holista.

GALLEGOS, R. (1999) *Educación Holista: Pedagogía del amor universal*. Pax México.

Galtung, J. (1964) "*An Edititorial*" en *Journal of Peace Research*, PRIO, Oslo, Vol. 1, N°1.

Galtung, J. (1969) "*Violence, Peace and Peace Research*" en *Journal of Peace Research*, PRIO, Oslo, Vol. 6, N°3.

García, D. (2003) *Introducción a la teoría de la negociación*. Madrid, España.

García, Jorge. *¿Qué es el paradigma humanista en la Educación?* Académico de la Escuela de Diseño de la Universidad de Guanajuato.

- Goldman, A. (1989) *Interpretation Psychologicalized*. Mind y Language.
- González, A. (2009) *Educación Holística- La pedagogía del siglo XXI*. Kairos. México, D.F.
- González, J. (2007) *El Humanismo en la estrategia docente: Hacia la revaloración del conocimiento en los Adolescentes*. UNAM. México.
- González, F. (1993) *Temas transversales y educación en valores*. Madrid.
- González, F. (1994) *Temas transversales y áreas curriculares*. Madrid.
- Gordon, R. (1995) *Simulation without introspection or inference from to me to you* en Davies y Stone. Folk Psychology. Blackwell Publishers.
- Gordon, R. (1992) *The Simulation theory: objections and misconceptions*. Mind y Language.
- Gilligan, C. (1988). *Mapping the Moral Domain: A Contribution of Women's Thinking to Psychological Theory and Education*. Cambridge. Harvard University Press.
- Gispert, C. (2005) *Historia Universal*. Océano. Barcelona.
- Gutiérrez, A. (2013) *Fundamentación Pedagógica del Modelo de Naciones Unidas de la Escuela Nacional Preparatoria*. Tesis de licenciatura en pedagogía. UNAM México.
- Hansen, W. y McNeal, R. (1997). "How D.A.R.E. Works: An Examination of Program Effects on Mediating Variables." *Health Education and Behavior*.
- Hernández, G. (1999) *Paradigmas en Psicología de la Educación*. Paidós Educador. Barcelona, España.
- Hicks, D. (1999) *Educación para la Paz*. Morata. Madrid, España.
- Hicks, D. (1993) *Educación para la paz: cuestiones, principios y práctica en el aula*, MEC. Morata. Madrid, España.
- Jill, K. (1998) *Introducción al Humanismo Renacentista*. Cambridge University Press. España.
- Larroyo, F. (1947) *Historia Comparada de la Educación en México*. Porrúa. México.

Lazarus, R., Lazarus, B. (2000) *Pasión y Razón: La comprensión de nuestras emociones*. Paidós. Barcelona.

Levinas, E. (2000) *La Huella del otro*. Taurus. México.

Ludovico, S. (1982) *Humanismo Clásico y Humanismo Marxista*. Monte Ávila. Caracas, Venezuela.

Magendeo, A. (2005) "Currículo y transversalidad: una reflexión desde la práctica" en revista Internacional Magisterio, Educación y Pedagogía n°16, Bogotá.

Mangrulkar, L., Whitman, C., Posner, M. (2001) *Enfoque de Habilidades para la Vida para un desarrollo saludable de niños y adolescentes*. Organización Panamericana de la Salud. Washington, DC.

Mantilla, L. (2000) *Habilidades para vivir: Una propuesta pedagógica para la promoción de desarrollo humano y prevención de problemas psicosociales*. Fe y Alegría. Bogotá. Consultado el 20 julio del 2013 .Disponible en http://www.feyalegria.org/images/acrobat/72979810510810510097100101115_849.pdf.

Mantilla, L y Chanin, I. (2006-2007) *Habilidades para la Vida*. Manual para aprenderlas y enseñarlas. Fundación Edex.

Martínez, M. (1978) *La psicología humanista. Fundamentación epistemológica, estructura y método*. Trillas. México.

Maslow, A. (1978) *Algunas implicaciones educacionales de las psicologías humanísticas*. Trillas. México.

Marley, L. y Stephenson, G. (1977) *The Social psychology of bargaining*, Londres, UK. George Allen & Unwin.

Matas, J. (1995) *El Paradigma Sociocultural de Vigotsky y su aplicación en la Educación*. Heredia, Universidad Nacional. Costa Rica.

Méndez, M y LI, P. *Educación en valores. Educación para la paz*. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Consultado el 5 de junio del 2013. Disponible en <http://ntic.educacion.es/w3/recursos/secundaria/transversales/paz1.htm>.

MERRIL LYNCH & CO., Merrill Lynch Overview . consultado el 14 de marzo del 2013 .Disponible en http://www.ml.com/index.asp?id=7695_15125_17454.

Miller, R, *Introduction- Holistic Educaction*. New Directions In Education. Estados Unidos.

Montemayor, M; García, María C; Garza, Y. (2008) *Guía para la investigación documental*. Trillas. México.

Monroy, A. *Desarrollo psicosocial de adolescentes, tareas, metas y logros. En salud y sexualidad en la adolescencia y juventud*. México.

Montoya, I y Muñoz, I. *Habilidades para la Vida*. En: COMPARTIM: Revista de Formación del Profesorado. N°4. (Ejemplar dedicado a: Convivencia escolar) 22/11/2012

Moreno, A. Derecho Internacional Público Organización de las Naciones Unidas. Presentación en Power Point consultado el 11 de febrero del 2011. Disponible en <http://www.munenp.unam.mx/munenp2013.php>.

Mundate, L y Medina, J. (1994) *Gestión del conflicto, negociación y mediación*. Pirámide .Madrid.

MUNENP (2013) *Debate y Reglas de Procedimiento*. Consultado el 4 de marzo del 2013. Disponible en <http://www.munenp.unam.mx/docs/Reglamento%20General%20y%20Reglas%20de%20Procedimiento%202013.pdf>.

MUNENP (2012). La Postura Oficial

MUNENP (2013). Reglas Generales y Reglas de Procedimiento. Consultado el 25 de Febrero. Disponible en <http://www.munenp.unam.mx/docs/Reglamento%20General%20y%20Reglas%20de%20Procedimiento%202013.pdf>

MUNENP. Modelo de Naciones Unidas de la Escuela Nacional Preparatoria. Consultado el Disponible en www.munenp.unam.mx

Naciones Unidas. Carta de las Naciones Unidas. Consultado el 17 de febrero del 2013. Disponible en. [www.un.org > documents](http://www.un.org/documents).

Naciones Unidas. Conferencia de San Francisco. Consultado el 10 de febrero del 2013. Disponible en http://www.un.org/es/aboutun/history/charter_history.shtml.

Naciones Unidas. Declaración Universal de los Derechos Humanos. Consultado el 17 de febrero. Disponible en <https://www.un.org/es/documents/udhr/>.

Naciones Unidas. Objetivos del Desarrollo del Milenio. Consultado el 21 de febrero del 2013 . Disponible en <http://www.un.org/es/millenniumgoals/>

Newman, B. y Newman, R. (1998). *Development through Life: A Psychosocial Approach*. Wadsworth Publishing.

Schaff, A. (1970) *Marxism and the human individual*, New York, Mch Graw Hill.

Sosenski, S; Plá, S y García, N. (2013) *El Mundo en el tiempo*. Historia 1. Patria. México.

Objetivos de Desarrollo del Milenio y más allá del 2015. Consultado el 21 de febrero del 2013. Disponible en www.un.org/es/millenniumgoals.

Organización Mundial de la Salud (OMS). (1993) *Enseñanza en los colegios de las habilidades para vivir*. División de Salud Mental. Ginebra: Organización Mundial de la Salud.

Organización Mundial de la Salud (OMS). (1997) *Life Skills Education for children and Adolescent in schools. Programme on Mental Health*. Organización Mundial de la Salud, Ginebra.

Organización Mundial de la Salud (OMS). (2003) *Skills for Health. Skills-Based Health Education Including Life Skills: An Important Component of a Child-Friendly/ Health-Promoting School*, Organización Mundial de la Salud, Ginebra.

Organismo de las Naciones Unidas. *Metas y Objetivos*. Consultado el 11 de febrero del 2013. Disponible en <http://www.un.org/es/about/>.

Organización Panamericana de la Salud. *Enfoque de Habilidades para la Vida para un desarrollo saludable de niños y adolescentes*. Consultado el 11 de julio del 2013. Disponible en http://www.buenosaires.esc.edu.ar/areas/des_social/adic/pdf/habilidades_para_la_vida.pdf

Palos, J. (1998) *Educación para el futuro. Temas transversales del currículo*. Bilbao, España.

Perinot, A. (2003) *Los adolescentes en el siglo XXI*. UOC. España.

Parker, R. (1982) *El siglo XX. Europa 1918-1945*, Historia Universal siglo XXI. Siglo XXI. México.

Programas de Habilidades para la vida: (2000) *Metodología de enseñanza. Documentos de la Organización Panamericana de la Salud*.

Ramos, S. (1997) *Persona y Personalidad en hacia un nuevo Humanismo*. 3ª edic. Fondo de Cultura Económica. México.

Reyzábal, M. y Sanz, A. (1995) *Los Ejes Transversales. Aprendizajes para la vida*. Escuela Española. Madrid.

Rogers, C. (1978) *Libertad y Creatividad en la educación: el sistema no directivo*. Paidós. Buenos Aires, Argentina.

Sánchez Xicotencotl, C.O. (2008) *“Tesis de Habilidades en adolescentes consumidores y no consumidores de alcohol”* México, D.F, UNAM, Facultad de Psicología.

Slaby, R.; Rodell, W.; Arezzo, D.; y Hendriz, K. (1995). *Early Violence Prevention: Tools for Teachers and Young Children*. National Association for the Education of Young Children.

Thomas, S. (1964) *La Estrategia del Conflicto*. Tecno Madrid.

Tyler, F. y cols. (1991). “The Ecology and Psychosocial Competence.” In: *Ethnic Validity, Ecology and Psychotherapy: A Psychosocial Competence Model*. Nueva York: Plenum Press.

UNA-USA United Nations Associations of the United States of America, About Us. Consultado el 14 de marzo del 2013. Disponible en www.unausa.org.

UNA-USA United Nation Association of the United States of America, Global Classrooms, Model UN. Consultado el 14 de marzo del 2013. Disponible www.unausa.org.

UNESCO. (2008) *UNESCO’S Work on Education for Peace and Non-Violence - Building peace through education*, UNESCO, Paris.

UNESCO. *Cultura de Paz*. Intef. España. Consultado el 5 de junio del 2013. Disponible www3.unesco.org/iycp/kits/.../Depliant%20esp%20def.pdf

Universidad Iberoamericana, Departamento de Filosofía. (1993) *El Humanismo como inspiración de Valores*, Cuaderno de Filosofía N°18, México.

Urbina, J y Acuña, R. (2002) *Revelación de los factores psicológicos para promover la salud de los mexicanos*. La psicología Social en México.

Villalpando, J. (2009) *Historia de la Educación en México*. Porrúa. México.

Villegas, M. (1986) *La psicología humanista: historia, concepto y método*, Anuario de Psicología.

Vigotsky, L. (1988) *El Desarrollo de los procesos psicológicos superiores*. Grijalbo México.

Vigotsky, L. (1979) *El desarrollo de las funciones psicológicas superiores*. Grijalbo. Barcelona.

Westen, D. (1996). *Psychology: Mind, Brain, and Culture*. John Wiley and Sons, Inc. Harvard University

Yus, R. (1995) *¿Hasta donde alcanza la transversalidad por un proyecto social desde la transversalidad?* Aula de Innovación Educativa n°43, Barcelona.

Yus, R. (1996) *Temas Transversales y Educación Global. Una nueva escuela para un humanismo mundialista*, en *Aula de Innovación Educativa*, núm. 51. Barcelona.

Yus, R. (1997) *Hacia una Educación Global desde la Transversalidad*. Alauda-Anaya. Madrid.

Yus, R. (1998) *Síntesis: un modelo didáctico para la transversalidad*”, en *temas transversales hacia una nueva escuela*. Grao. Barcelona, España.

Zurbano, J. (1998) *Educación para la paz. Bases de una educación para la paz y la convivencia*. Departamento de Educación y Cultura, Gobierno de Navarra.

